



**CONSOLIDACION DE LAS OPERACIONES RECIPROCAS DEL ACUEDUCTO Y
ALCANTARILLADO DE POPAYAN S.A. E.S.P. Y ENTIDADES PÚBLICAS CON
DOMICILIO EN LA CIUDAD DE POPAYAN PRIMER SEMESTRE 2014**

VICKY ALEJANDRA GRISALES CORTEZ

UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE CONTADURIA PÚBLICA
POPAYAN
OCTUBRE DE 2014



**CONSOLIDACION DE LAS OPERACIONES RECIPROCAS DEL ACUEDUCTO Y
ALCANTARILLADO DE POPAYAN S.A. E.S.P. Y ENTIDADES PÚBLICAS CON
DOMICILIO EN LA CIUDAD DE POPAYAN PRIMER SEMESTRE 2014**

VICKY ALEJANDRA GRISALES CORTEZ

**INFORME FINAL DE PRACTICA PROFESIONAL PARA OPTAR EL TÍTULO DE
CONTADOR PÚBLICO**

DIRECTOR:

EDGAR MUÑOZ CALVACHE

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA

OCTUBRE DE 2014



Nota de Aceptación

Firma del Jurado

Popayán, Noviembre de 2014.



AGRADECIMIENTOS

Agradezco en primer lugar a Dios por iluminarme y fortalecer mi espíritu para emprender este camino hacia el éxito sin permitirme desfallecer en todos los obstáculos que se me presentaron.

Gracias a mis padres y hermanos quienes siempre estuvieron acompañándome en este arduo camino, apoyándome y guiándome a siempre hacerlo mejor, este logro es por y para ellos. A mis hermosos sobrinos, con su inocencia y alegría siempre han estado en los momentos más difíciles, quienes con su humilde te quiero lograban en mí la mejor sonrisa. Mi familia fue, es y será mi motor para lograr mis metas, con su apoyo estoy segura que siempre las alcanzaré.

A mis compañeros de estudio, que son más que eso, son mis amigos, hermanos, con quienes conviví desde que comencé mi camino, compartiendo alegrías y penas, chistes malos, fiestas, juegos y largas noches de estudio sin desfallecer, siempre responsables a la hora de cumplir con nuestros compromisos; los quiero, gracias por todo.

Gracias a cada uno de los docentes que participaron en este largo camino de aprendizaje, su conocimiento y apoyo siempre han sido importantes a la hora de formar un gran profesional.

Al profesor Edgar Muñoz Calvache, Asesor Académico y Director de Pasantía por su disposición y generosidad al brindarme la confianza de culminar de la mejor manera mi carrera profesional.

Por último quiero agradecer al Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A. E.S.P, especialmente a la Sección de Contabilidad, Don José Luis Ortiz y Doña Ximena Clavijo, quienes con sus enseñanzas permitieron culminar de la mejor manera este camino, fue una gran experiencia que no olvidaré y que alimentara mi vida profesional.



CONTENIDO

INTRODUCCION	7
1. OBJETIVOS	9
1.1 OBJETIVO CENTRAL.....	9
1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	9
2. JUSTIFICACION	10
3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	12
4. MARCO TEORICO	13
5. MARCO LEGAL	15
6. MARCO CONTEXTUAL	18
7. MARCO METODOLOGICO.....	22
DESARROLLO DEL TRABAJO	
8. RECOPIACION Y ANALISIS DE LA INFORMACION.....	23
8.1 RECOPIACION DE LA INFORMACION	23
8.2 ANALISIS DE LA INFORMACION.....	24
8.3 CONSOLIDACION DE NUMEROS DE MATRICULAS Y SOLICITUD DE NUEVAS	25
8.4 SOLICITUD DE CODIGOS OTORGADOS POR LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION A CADA ENTIDAD PUBLICA.....	28
9. VALORES REPORTADOS SEGUNDO TRIMESTRE DE 2014 OPERACIONES RECIPROCAS	30
9.1 SINAP – SISTEMA INTREGRADO DE INFORMACION ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE POPAYAN S.A. E.S.P	30
9.2 CONTABILIZACION DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL ARCHIVO DE OPERACIONES RECIPROCAS	31
9.3 PASO A PASO PARA GENERAR LA FACTURA DE MANERA SEMESTRAL POR NUMERO DE MATRICULA	31
9.4 CONSOLIDACION DE CONCEPTOS EN SUS RESPECTIVAS CUENTAS.....	35



9.5 LISTADO DE EMPRESAS Y SUS RESPECTIVAS EMPRESAS	36
9.6 INFORME DE ENTREGA PARA EL REPORTE DE LAS OPERACIONES RECÍPROCAS	39
10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	40
11. BIBLIOGRAFIA	41
12. ANEXOS	42



INTRODUCCION

En Colombia, como seguramente en la mayoría de los países latinoamericanos, las primeras empresas públicas fueron organizadas para prestar los servicios de agua potable, energía eléctrica, educación, salud, entre otras.

A medida que el tiempo transcurría el Gobierno no podía hacerse cargo de todas las necesidades humanas, ambientales, etc. de su país, dado que tenía que regular que todo se cumpliera a cabalidad y que las pocas empresas públicas cumplieran con las funciones designadas. Para ello el Gobierno crea organismos estatales con el fin de regular que las empresas públicas prestadoras de servicios cumplan sus objetivos y así mismo respondan ante el Gobierno hacia donde fueron destinados los recursos recolectados, dando un orden y resultados por medio de los Estados Financieros de la Nación. Es el caso de la Contaduría General de la Nación la cual fue creada para determinar las políticas, principios y normas sobre contabilidad que deben regir en el país para todo el sector público y al mismo tiempo llevar la Contabilidad General de la Nación.

Las entidades adscritas al sector público deben cumplir ciertas obligaciones ante el Gobierno, entregar resultados sobre sus actividades de gestión, control interno, situación contable o financiera cada lapso de tiempo con el fin de regular los movimientos financieros, tema a tratar en el presente informe, así mismo ayudar a la Contaduría General de la Nación a consolidar en un solo reporte los recursos repartidos a todas las entidades estatales.

Uno de los reportes que deben presentar las entidades públicas cada trimestre a la Contaduría General de la Nación son las operaciones recíprocas, las cuales son definidas como una transacción financiera realizada entre diferentes entes públicos por conceptos que pueden ser asociados con activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos o costos, cualquiera sea el nivel o sector al que pertenezcan; después de dicho reporte la CGN utiliza las reglas de eliminación las cuales están conformadas por las subcuentas susceptibles de reporte como operación recíproca entre los diferentes entes públicos, estas constituyen un elemento fundamental para adelantar el proceso de consolidación, el cual es el último paso para generar el reporte y verificar las inconsistencias que existan entre la información presentada por cada entidad pública.



Consolidación de las Operaciones Recíprocas del Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A. E.S.P. y entidades públicas con domicilio en la ciudad de Popayán - Primer semestre 2014

Para el caso del Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A E.S.P. que su función principal es la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado a la ciudad de Popayán, incluyendo las entidades públicas, deben reportar a la Contaduría General de la Nación aquellos ingresos, gastos o costos que sean tranzados con entidades estatales; para el caso del servicio de acueducto, alcantarillado y otros servicios, estos son considerados como un ingreso debido a la naturaleza que este tiene, y los pagos de servicios públicos son considerados como un costo.

La exigencia tanto a nivel público como privado de que la información contable sea veraz y confiable, conlleva a realizar el presente trabajo brindando apoyo al Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A. E.S.P para la presentación del informe trimestral de las operaciones recíprocas con el fin de que este sea real y evitar en lo posible inconsistencias con las demás entidades públicas que gozan del servicio de acueducto y alcantarillado en la ciudad de Popayán; al mismo tiempo ayudar a que la Contabilidad General de la Nación sea lo más confiable posible.

La realización de este trabajo se encuentra basada en el Plan General de Contabilidad Pública, documento guía de las prácticas contables en al entidades del sector público, algunos conceptos y actas emitidas también por la Contaduría a General de la Nación.



1. OBJETIVOS

1.1. OBJETIVO GENERAL

Colaborar al Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A. E.S.P. a coordinar todas las cuentas que impliquen una operación recíproca con el fin de reportar de manera correcta y oportuna dicha información a la Contaduría General de la Nación.

1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Coordinar con las entidades públicas con domicilio en la ciudad de Popayán los números de matrículas para determinar los conceptos de facturación del servicio prestado referente a acueducto, alcantarillado, tasa retributiva y otros servicios.
2. Informar a las entidades públicas el acumulado del servicio prestado referente a acueducto, alcantarillado, tasa retributiva y otros servicios, con el fin de llegar a un acuerdo y reportar de manera acorde lo correspondiente a operaciones recíprocas.
3. Facilitar a la sección contable los totales de acueducto, alcantarillado y otros servicios de las entidades públicas para su reporte trimestral de operaciones recíprocas a la Contaduría General de la Nación.
4. Generar de manera trimestral la facturación de los diferentes servicios que presta el Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A. E.S.P., con el fin de separar lo referente a acueducto, alcantarillado y otros servicios.



2. JUSTIFICACION

La contabilidad independientemente de la época en que se encuentre se define como una disciplina que se encarga de medir, estudiar y analizar la realidad económica, financiera, social y ambiental de una entidad, con el fin de interpretar las diferentes situaciones económicas que se derivan de las transacciones monetarias para así facilitar la toma de decisiones encaminadas hacia el mejoramiento continuo de la organización.

Para ello es necesario que la información contable se encuentre actualizada ya que de ello dependen las buenas decisiones en el momento que llegara a presentarse algún evento financiero o económico inesperado dentro de la organización. Es por esto que la contabilidad debe ser veraz y confiable, por lo cual debe llevarse de forma ética y profesional, conllevando a que los diferentes informes que se presenten se realicen de manera correcta realizando una investigación a fondo sobre el tema a tratar.

Debido al gran trabajo que encamina tener una contabilidad al día, es necesario que el Contador de la organización cuente con un apoyo confiable para el desarrollo de sus tareas, tanto así que necesita también colaboración de otras áreas para coordinar los movimientos financieros y económicos de la organización y evitar descuadres o desfalcos dentro de la misma.

Las pasantías comúnmente reúnen todas las cualidades y destrezas que adquiere un estudiante durante su constante aprendizaje en una institución, con el propósito de demostrar la capacidad que tiene para la solución de una problemática en un área donde se evidencie una clara necesidad, convirtiéndose no solo en una gran ayuda para la organización sino también en una ayuda para el crecimiento profesional y académico para el practicante

El desarrollo del presente trabajo se basa en un apoyo al área contable del Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A. E.S.P, ya que manifiestan una colaboración para la presentación del informe trimestral de las operaciones recíprocas ante la Contaduría General de la Nación, debido a que no se cuenta con el tiempo suficiente para coordinar con las otras entidades públicas de la ciudad de Popayán los diferentes conceptos que contiene la facturación del servicio prestado de acueducto y alcantarillado y así presentar de forma veraz la información.



**Consolidación de las Operaciones Recíprocas del Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A.
E.S.P. y entidades públicas con domicilio en la ciudad de Popayán - Primer semestre 2014**

Finalizando el año pasado solo se reportaron la información de veintiséis empresas publicas a la CGN con las cuales no se habían coordinado los valores a reportar, trayendo como consecuencia inconsistencias las cuales debían ser cuadradas con las entidades reportadas; el valor agregado que proyecta esta labor es coordinar con dichas empresas los valores a reportar en un futuro para que no existiera diferencia alguna, adicional encontrar otras entidades públicas que no hayan sido reportadas en informes pasados presentados a la CGN.

Por último, como pasante debe acudirse a todas las herramientas y conocimientos puestos a disposición en el transcurso del aprendizaje, dispuesto siempre a solución de problemas encaminados al mejoramiento continuo de la entidad quien ha confiado en su labor, actuando siempre de manera responsable. Como resultado de todo este proceso, para la obtención del título de Contador Público, siempre tendré la mejor disposición para la optimización de los recursos estatales, dejando en alto el nombre de la Universidad y de los docentes que me acompañaron en el transcurso de este proceso.



3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Las compañías, cualesquiera fuera su actividad económica, siempre han necesitado un registro correcto de los ingresos recolectados y los egresos derivados de su actividad, para ello es creada la contabilidad, con el fin de llevar un control adecuado, veraz y confiable que determinara la verdadera situación económica de su compañía.

Es el caso también de un Gobierno de cualquier país, es necesario y obligatorio llevar el control de sus ingresos y hacia donde fueron destinados estos, ¿Qué hacen las entidades públicas con el dinero que les transfiere su gobierno? para ello es creada, en el caso de nuestro país, la Contaduría General de la Nación, con el fin de llevar la contabilidad del todo el país reuniendo la información por medio de los estados contables consolidados, los cuales permiten revelar la situación financiera, actividades y flujos de los recursos de las entidades públicas, como si se tratara de un solo ente contable.

La Contaduría General de la Nación por medio de la consolidación de las operaciones recíprocas permite reunir en un solo informe la destinación de los recursos destinados hacia las entidades del sector público, con el fin de que entre ellas coordinen los gastos e ingresos originados por la misma actividad, todo con el fin de no relacionar doblemente dicha operación.

Para el caso del Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A. E.S.P. es necesario coordinar con las demás entidades públicas que habitan en la ciudad de Popayán lo relacionado al servicio prestado por ellos, lo que para el Acueducto es un ingreso para la otra entidad es un gasto o costo, es aquí donde recae el problema a solucionar, ya que en muchas ocasiones las otras entidades no comprenden los diferentes servicios prestados por el Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A. E.S.P. y reportan valores que no corresponden.



4. MARCO TEORICO

Las entidades del sector público están inmersas en un entorno regido por variables jurídicas, económicas y sociales. La caracterización del entorno permite definir cuáles son los condicionantes de la Contabilidad Pública para evidenciar las exigencias más importantes del entorno, definir los propósitos de la Contabilidad Pública y concretar los usuarios de la información, sus necesidades y objetivos. Al mismo tiempo la caracterización del entorno permite identificar el concepto de Entidad Contable Pública como unidad mínima productora de información.

Una vez definido el entorno, la entidad contable pública y los usuarios y sus necesidades, se plantean los propósitos de la Contabilidad Pública. Se busca construir una estructura de regulación y normalización centrada en el sistema y no solamente en sus productos o salidas, es decir en la información. Los propósitos son los supuestos básicos que expresan los fines de la Contabilidad Pública, con sujeción a las restricciones y condiciones que le imponen el entorno jurídico, económico y social del sector público colombiano, la entidad contable pública y los usuarios de la información.

La información contable debe observar características cualitativas que constituyen atributos inherentes al producto de la Contabilidad Pública, otorgándole la identidad y especificidad que permitan diferenciarla de información contable preparada con otros propósitos. Para garantizar la satisfacción de los objetivos de la información contable pública, ésta debe ser confiable, relevante y comprensible.

Cada una de las características cualitativas de la información contable pública tiene condiciones que garantizan su consecución. Así, para que la información sea confiable debe antes observar la razonabilidad, la objetividad y la verificabilidad; por su parte, para que la información sea relevante debe satisfacer antes las condiciones de oportunidad, materialidad y universalidad; finalmente, la información contable pública es comprensible cuando está condicionada por la racionalidad y consistencia.

Los principios de la Contabilidad Pública constituyen pautas básicas que dirigen la producción de la información. Hacen referencia a los criterios de medición de las transacciones, hechos y operaciones; al momento en el cual se realiza el reconocimiento contable; a la forma en que deben revelarse los hechos; a la continuidad del ente público; a la esencia de las transacciones y a



la correlación entre ingresos, costos y gastos, entre otros, todo ellos teniendo en cuenta las limitaciones propias que le impone el entorno a las organizaciones.

Los principios de contabilidad pública son:

- ✓ Gestión continuada
- ✓ Registro
- ✓ Devengo o causación
- ✓ Asociación
- ✓ Medición
- ✓ Prudencia
- ✓ Periodo contable
- ✓ Revelación
- ✓ No compensación
- ✓ Hechos posteriores al cierre

El Plan General de Contabilidad Pública contiene las pautas o guías conceptuales con las cuales deben regirse todas las entidades públicas, desarrollando las prácticas adecuadas para que la información contable pública sea veraz y confiable, reflejando la verdadera situación económica y financiera del ente público.



5. MARCO LEGAL

El diario vivir de las entidades públicas están reguladas por una gran cantidad de leyes, circulares y manuales, fundamentados bajo las directrices de la Constitución Nacional de Colombia, de donde se desprenden normatividades destinadas a regular actividades específicas como lo es el caso el control de los ingresos, gastos y costos, entre otros de las entidades del sector público.

A continuación se relacionan algunas normatividades vigentes para llevar a cabo presente trabajo, basada en los hechos causantes de las operaciones recíprocas.

✓ LEY 142 DE 1994

Por medio de esta Ley el Estado solo se encarga de velar que los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, distribución de gas combustible, telefonía fija pública básica conmutada y la telefonía local móvil sean ofrecidos de una manera eficiente y acorde con el marco legal que este establece

Artículo 2o. Intervención del Estado en los servicios públicos. El Estado intervendrá en los servicios públicos, conforme a las reglas de competencia de que trata esta Ley, en el marco de lo dispuesto en los artículos 334, 336, y 365 a 370 de la Constitución Política, para los siguientes fines:

2.1. Garantizar la calidad del bien objeto del servicio público y su disposición final para asegurar el mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios.

2.2. Ampliación permanente de la cobertura mediante sistemas que compensen la insuficiencia de la capacidad de pago de los usuarios.

2.3. Atención prioritaria de las necesidades básicas insatisfechas en materia de agua potable y saneamiento básico.

2.4. Prestación continua e ininterrumpida, sin excepción alguna, salvo cuando existan razones de fuerza mayor o caso fortuito o de orden técnico o económico que así lo exijan.

2.5. Prestación eficiente.



- 2.6. Libertad de competencia y no utilización abusiva de la posición dominante.
- 2.7. Obtención de economías de escala comprobables.
- 2.8. Mecanismos que garanticen a los usuarios el acceso a los servicios y su participación en la gestión y fiscalización de su prestación.
- 2.9. Establecer un régimen tarifario proporcional para los sectores de bajos ingresos de acuerdo con los preceptos de equidad y solidaridad.

✓ **INSTRUCTIVO 020 DE 2012**

Este instructivo habla sobre el reporte de las actividades relacionadas con el cierre contable del reconocimiento de los bienes, derechos, obligaciones, ingresos, gastos y costos de las entidades públicas ante la Contaduría General de la Nación

2.3. Reporte de operaciones recíprocas.

Estas operaciones relacionan a dos o más entidades contables públicas con transacciones registradas entre sí, en cuentas del Balance General o del Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental.

Teniendo en cuenta que el reporte de operaciones recíprocas es insumo para el proceso de consolidación, se debe tener en cuenta lo siguiente:

2.3.1. Obligatoriedad y consistencia del reporte de operaciones recíprocas.

Todas las entidades contables públicas deben reportar los saldos de operaciones recíprocas y garantizar que estos correspondan a transacciones que se hayan realizado de manera directa o indirecta con otras entidades contables públicas.

Igualmente, para el reporte de las operaciones recíprocas con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público-MHCP, debe tenerse en cuenta el Instructivo 014 del 4 de agosto de 2011, expedido por la CGN, que desagrega el MHCP en tres (3) unidades de negocio. Este instructivo puede ser consultado en la página web de la CGN



2.3.2. Consulta del instrumento de apoyo para el reporte de operaciones recíprocas.

Para realizar el análisis, conciliación y reporte de las operaciones recíprocas, las entidades contables públicas pueden consultar las “reglas de eliminación” que se encuentran publicadas en la página Web de la CGN.

2.3.3. Conciliación de Operaciones Recíprocas.

Las entidades contables públicas deben efectuar permanentemente procesos de conciliación de los saldos de operaciones recíprocas entre sí, tanto en los cortes trimestrales intermedios, como en el corte de final de año.

Es preciso advertir que algunas entidades que se mencionan más adelante, vienen publicando en sus páginas web los saldos de las operaciones recíprocas que tienen registradas, con el fin de facilitar el proceso de conciliación de operaciones recíprocas, para que las entidades contables públicas que realizaron transacciones con ellas interactúen directamente, de manera permanente, y se proceda a realizar la conciliación entre las dos entidades, antes del reporte a la CGN.

Se recomienda a las entidades que realizan la publicación mencionada en el párrafo inmediatamente anterior, que esta se realice con la debida anticipación para así permitir a las entidades partícipes en la operación recíproca, disponer del tiempo suficiente para interactuar y retroalimentar el proceso, así como para realizar los ajustes a que haya lugar.



6. MARCO CONTEXTUAL

Después de varios cambios y ajustes en su naturaleza jurídica, la Empresa de ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE POPAYÁN S.A. E.S.P. es una Sociedad Anónima Colombiana clasificada legalmente como empresa de servicios públicos mixta ya que el servicio pertenece al orden municipal, sociedad en la que el Estado posee más del 90% de su capital social y que está sometida en todo a lo que disponga directamente la Constitución Política, al Régimen General de las Empresas de servicios públicos y demás normas concordantes.

El objeto social de la Empresa lo constituye la prestación del servicio público de acueducto y alcantarillado consistente en la distribución municipal de agua apta para el consumo humano, incluida su conexión y medición y en las actividades complementarias, tales como captación de agua, procesamiento, tratamiento, almacenamiento, conducción y transporte de ésta. El servicio público de alcantarillado se refiere a la recolección municipal de residuos principalmente líquidos por medio de tuberías y conductos a las actividades complementarias de transporte, tratamiento y disposición final de tales residuos. Para su cumplimiento la Empresa se encuentra estructurada como una organización divisional en donde se distinguen tres grandes funciones: Gerencia y Apoyo, Administrativa y Financiera y Técnica – Operativa.

El marco empresarial de la Empresa está dado por su filosofía institucional, la cual considera, en su misión y visión, que se garantiza calidad, cantidad y continuidad a la totalidad de la población que demande el servicio.

Misión

La misión de la Sociedad Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A. E.S.P. es la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado con calidad y mejoramiento ambiental en fuentes de abastecimiento y fuentes receptoras.

Visión

Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A. E.S.P. dirigirá sus acciones a consolidarse como un eficiente operador y prestador de servicios públicos domiciliarios y gestor de nuevos negocios.

Objetivos



- Mejorar la calidad del agua potable superando los estándares mínimos
- establecidos en las normas vigentes.
- Mejorar la prestación de los servicios mediante el incremento de los ingresos y la efectividad en la aplicación de éstos.
- Fortalecer la competencia del personal de la Empresa a través del cumplimiento del Plan Anual de Capacitación y la Certificación de las Competencias Laborales.
- Disminuir las quejas y reclamos mediante la atención oportuna de las necesidades y expectativas del cliente.
- Aumentar la continuidad del servicio de acueducto y alcantarillado a través de la optimización de redes y el mejoramiento de la infraestructura.
- Aumentar el número de usuarios de los servicios de acueducto y alcantarillado en las zonas de expansión donde técnicamente sean viables.
- Mejorar las condiciones ambientales en las fuentes de abastecimiento y fuentes receptoras de los sistemas de acueducto y alcantarillado.

Principios y valores institucionales

La interpretación de los principios y valores institucionales en la Empresa se dan de la siguiente manera:

Sensibilidad social: es tener conciencia de solidaridad y servicio, identificándonos con los problemas sociales y económicos de la comunidad, atendiendo sus necesidades para lograr una mejor calidad de vida.

Compromiso: actitud positiva y responsable para el logro de los objetivos, fines y metas de la organización en la cual cada persona aporta su máxima capacidad con gran sentido de pertenencia.

Liderazgo: capacidad de gestión organizacional para el logro de la excelencia en la prestación del servicio.

Respeto: capacidad de aceptar los diferentes criterios y actitudes dentro de la filosofía de la organización.



Calidad: resultado de una serie de procesos que llevan a un desarrollo oportuno y continuo de cada acción en la organización.

Ética: comportamiento regido por principios individuales basados en honestidad, lealtad y transparencia, que hace de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A. E.S.P. una organización integral.

En su estructura organizacional la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A. E.S.P. cuenta con su respectiva planta de cargos, planta de personal y el Manual de Funciones para cada cargo definido en dicha estructura.

Actualmente, como producto del trabajo realizado dentro del desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad, se estudian los ajustes organizacionales necesarios y para definirlos con mayor claridad se tiene creado un grupo de trabajo denominado Gestión del Talento Humano con funciones operativas definidas al interior de la dinámica del proceso, en otras palabras, las inconsistencias actuales que se puedan presentar en la estructura organizacional serán ajustadas después de surtir los trámites respectivos la propuesta que actualmente se estudia al interior de la Empresa lo que constituye una gran acción de mejoramiento del Sistema de Gestión de la Calidad.

Así pues la estructura organizacional actual para la Empresa permite apreciar los diferentes niveles jerárquicos que se manejan al interior de ésta al igual que las agrupaciones funcionales que se tienen definidas para su administración y operación así como el apoyo requerido.

La estructura organizacional de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A. E.S.P. cuenta con las siguientes dependencias:

- Gerencia.
- Revisoría Fiscal.
- Secretaría General.
- Oficina Asesora Jurídica.



- División Control Interno.
- Subgerencia Planeación y Estudios.
- Subgerencia Administrativa y Financiera:
- División Relaciones Industriales.
- División Comercial.
- División Atención Integral al Usuario.
- División Sistemas.
- Sección Almacén.
- Sección Presupuesto y Costos.
- Sección Contabilidad.
- Sección Tesorería.
- Subgerencia Técnico Operativa:
- División Acueducto.
- División Alcantarillado.
- División Producción.
- División Medición y Control de Pérdidas.
- División Ambiental.
- Oficina de Archivo.



7. MARCO METODOLOGICO

De acuerdo manejo dado en la práctica profesional se hace necesario elaborar un marco metodológico acorde a las necesidades de este, para que pueda ser desarrollado y a la vez se pueda suministrar herramientas que colaboren a solucionar el problema de operaciones recíprocas.

Se considera que el método de trabajo es proyectivo e interactivo, ya que implica explorar, describir, explicar y proponer alternativas de cambio, mas no necesariamente ejecutar la propuesta. En cuanto se refiere interactivo, consiste en modificar el sistema, generando y aplicando sobre él una intervención especialmente diseñada.

Para la organización de las operaciones recíprocas del Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A. E.S.P. fue necesario realizar una serie de actividades:

- ✓ Revisión y análisis de la información
- ✓ Asesoramiento interno
- ✓ Verificación
- ✓ Consultas externas (coordinar con otras entidades públicas)
- ✓ Remisión de la información
- ✓ Aplicación de normas de acuerdo a la Contaduría General de la Nación



DESARROLLO DEL TRABAJO

8. RECOPIACION Y ANALISIS DE LA INFORMACION

Iniciando el año en curso el Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A. E.S.P. contaba con el reporte de solo 26 entidades públicas en lo referente a operaciones recíprocas para el último trimestre del año 2013 ante la Contaduría General de la Nación. (Anexo N°1)

La empresa contaba con una base de datos desactualizada de algunas entidades públicas con nombres de contactos, correos y números de teléfonos de algunas entidades públicas, muchas de ellas no residían en Popayán, fue necesario ubicar una por una para confirmar si tenían alguna sucursal en la ciudad, poco a poco se fue depurando con la información recolectada.

8.1. RECOPIACION DE LA INFORMACION.

La factura del Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A. E.S.P. contiene varios conceptos, los más comunes son (Anexo N°2):

- ✓ 12. Cargo fijo acueducto
- ✓ 13. Consumo básico acueducto
- ✓ 14. Complementario acueducto
- ✓ 15. Suntuario acueducto
- ✓ 18. Servicio de Aseo
- ✓ 23. Cargo fijo alcantarillado
- ✓ 24. Básico alcantarillado
- ✓ 25. Complementario alcantarillado
- ✓ 26. Suntuario alcantarillado



- ✓ 79. Tasa retributiva básico
- ✓ 86. Redondeo
- ✓ 87. Tasa por uso del agua básico
- ✓ 88. Tasa por uso de agua complementario
- ✓ 90. Tasa retributiva complementaria

Las diferentes entidades públicas relacionaban todo el valor de la factura como un gasto o costo cancelado al Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A. E.S.P. cuando reportaban a la Contaduría General de la Nación, pero no se detenían a revisar que dentro de ella se encontraba el concepto “Servicio de Aseo” el cual no se tiene en cuenta por parte del Acueducto para el reporte trimestral del informe de operaciones recíprocas, ya que el Acueducto retiene estos ingresos pero de inmediato los traslada a la entidad encargada de prestar dicho servicio, Serviaseo, el Acueducto es un intermediario y solo se encarga de recolectar dicho dinero; la explicación dada a las entidades públicas para que entendieran el porqué no se reportaba era el siguiente: *Para su información la factura tiene diferentes factores como: Acueducto, Alcantarillado, Tasa Retributiva y Aseo (Correspondiente al servicio prestado por la empresa SERVIASEO POPAYAN S.A. E.S.P.), de los cuales el Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A. E.S.P solo reporta los conceptos “Acueducto, Alcantarillado, Servicios Complementarios y Tasa Retributiva”, el factor correspondiente a Servicio de Aseo no se reconoce como tal, pues son ingresos para terceros.*

Se logro escribir a las 26 empresas informando dicho error ya que siempre existían inconsistencias en los reportes a la Contaduría General de la Nación, unas respondían y comprendían, otras continuaron con el mismo error.

8.2. ANALISIS DE LA INFORMACION.

Se percibe que las inconsistencias enviadas por la Contaduría General de la Nación después de la presentación de cada informe de operaciones recíprocas, siempre radicaban en errores de conceptos, el principal error era la equivocación del servicio de aseo, ya que todas entendían de que este también



era un servicio prestado por el Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A. E.S.P. por lo cual siempre lo informaban, causando inconsistencias y doble trabajo en el momento de conciliar con ellas.

Se busca un proceso adecuado para evitar que volviera a ocurrir el mismo error. Se informa a las entidades públicas con las cuales habían relación en ese entonces sobre los valores reportados y junto a ella el porqué no se debía presentar el valor correspondiente a aseo, explicando que los ingresos de aquel servicio era un ingreso para tercero y debía conciliarse con la empresa Serviaseo.

8.3. CONSOLIDACION DE NUMEROS DE MATRICULAS EXISTENTES Y SOLICITUD DE NUEVAS.

Por medio del correo institucional se logra llegar a varias empresas públicas, pidiendo colaboración en confirmar los números de matriculas que posaban en la base de datos del Acueducto y Alcantarillado de Popayán, con el fin de consolidarlas en un listado y asegurarse que la información presentada era veraz; al mismo tiempo se aprovechaba el espacio para informar la inconsistencia presentada con el servicio de aseo. Las empresas a las cuales se notifico dicha información son las siguientes:

- ✓ Procuraduría General de la Nación
- ✓ Defensoría del Pueblo
- ✓ Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil
- ✓ Colegio Mayor del Cauca
- ✓ Consolidación Territorial
- ✓ CRC
- ✓ Fiscalía General de la Nación
- ✓ Defensa Civil



**Consolidación de las Operaciones Recíprocas del Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A.
E.S.P. y entidades públicas con domicilio en la ciudad de Popayán - Primer semestre 2014**

- ✓ Gobernación del Cauca
- ✓ ICBF
- ✓ La Previsora
- ✓ Registraduría Nacional del Estado Civil
- ✓ Sena
- ✓ Servicio Geológico Colombiano
- ✓ Positiva
- ✓ Banco de la Republica
- ✓ DIAN
- ✓ INPEC
- ✓ Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas - ACR
- ✓ Departamento Administrativo Social para la Prosperidad Social – DPS
- ✓ Seguro Social
- ✓ Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA
- ✓ Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE
- ✓ Rama Judicial – Consejo Superior de la Judicatura
- ✓ Almacenes Generales de Depósito de la Caja Agraria y Banco Ganadero S.A. – ALMAGRARIO
- ✓ Alcaldía de Popayán



- ✓ Instituto de Casas Fiscales del Ejército – ICFE
- ✓ Policía Nacional

En ocasiones se presentaban oficios físicos los cuales se respondían por medio electrónico, tratando de consolidar la información presentada por las diferentes empresas públicas y el Acueducto.

Al revisar el número de empresas que posaban en la base de datos del Acueducto se llega a la conclusión de tratar de buscar otras entidades públicas con las cuales no había relación alguna referente a la información de las operaciones recíprocas, es el caso que se decide visitar el área de Tesorería con el fin de aprovechar el contacto que ellos tienen con los clientes los cuales les cancelan por medio de cheques o transferencias; adicional se contacta a otras empresas por medio de la página web con el fin de indagar y así ampliar el reporte trimestral de las empresas públicas, con esta información se logra recoger otros números de matrículas y coordinar con ellos la información a presentar para el segundo trimestre del año en curso. Las empresas nuevas que ingresan a la base de datos son:

- ✓ Instituto Geográfico Agustín Codazzi
- ✓ Caprecom
- ✓ E.S.P. Empresa de Telecomunicaciones de Popayán S.A. EMTEL S.A. E.S.P
- ✓ Fondo Nacional del Ahorro
- ✓ Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior – ICETEX
- ✓ Instituto Colombiano de Desarrollo Rural – INCODER
- ✓ Instituto Nacional de Vías – INVIAS
- ✓ Ministerio de la Cultura



- ✓ Ministerio de Trabajo
- ✓ Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
- ✓ Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
- ✓ Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
- ✓ Unidad Nacional de Protección
- ✓ Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas
- ✓ Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial
- ✓ Lotería del Cauca
- ✓ Universidad del Cauca

Después de consolidar los nombres de las empresas sus números de matrículas y contactos se va llenando un cuadro con esta información, se logra recopilar la información de 47 empresas públicas, las cuales fueron reportadas en el segundo trimestre de 2014. (Anexo N° 3)

8.4. SOLICITUD DE CODIGOS OTORGADOS POR LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION A CADA ENTIDAD PUBLICA

De acuerdo al Artículo 1° del Decreto 2768 de 2008 “*La Unidad Administrativa Especial-Contaduría General de la Nación deberá publicar anualmente, con base en la información del Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP), un informe actualizado que contenga las entidades que al tercer trimestre de cada vigencia fiscal conformaron el sector público*” debe existir un inventario de entidades públicas que contenga la clasificación por sector y departamento, incluyendo código de consolidación, NIT, dirección, teléfono de contacto y el e-mail de todas las entidades contables públicas que aparecen en el CHIP.

Por lo anterior en el momento de reporte de las operaciones recíprocas las empresas deben identificarse con un código de consolidación otorgado por la CGN; para cada una de las entidades públicas nuevas conseguidas fue necesario



**Consolidación de las Operaciones Recíprocas del Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A.
E.S.P. y entidades públicas con domicilio en la ciudad de Popayán - Primer semestre 2014**

buscarlas en la página web de la Contaduría General de la Nación logrando conseguir un archivo con los códigos de algunas de ellas, sin embargo, quedaron pendientes, por lo cual fue necesario escribirle a la analista de la CGN encargada del Acueducto y Alcantarillado de Popayán, la señora Vivian Natalia Gongora Cardenas, quien muy amablemente respondió a dicha solicitud. (Anexo N° 4)



9. VALORES REPORTADOS SEGUNDO TRIMESTRE DE 2014 OPERACIONES RECÍPROCAS

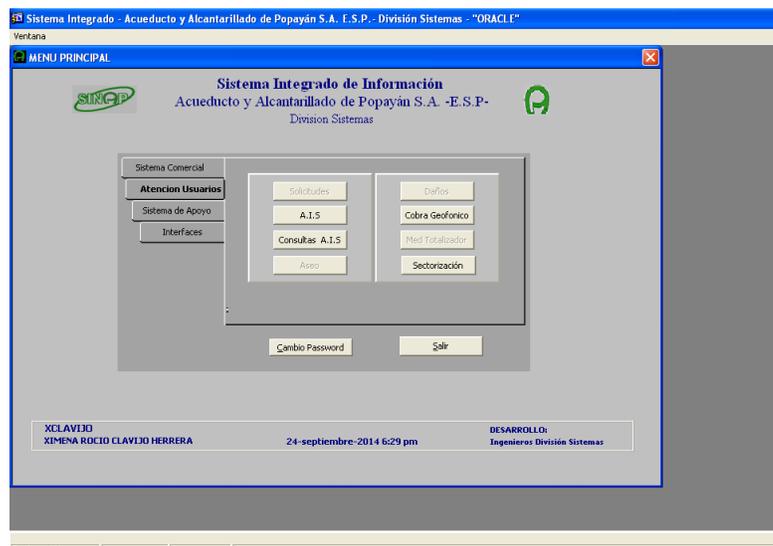
Para el reporte del primer trimestre del año en curso el Acueducto y Alcantarillado de Popayán reportó 26 empresas públicas en el informe de operaciones recíprocas ante la Contaduría General de la Nación.

Para el segundo trimestre era necesario ampliar dicha información ya que en la ciudad de Popayán hay gran cantidad de entidades públicas que cuentan con los servicios que el Acueducto por lo cual me vi en la tarea de comenzar a buscar los números de matrículas, códigos, contactos y nombres de las empresas.

Después de contar con la información suficiente para buscar los valores, se organiza en un archivo con la finalidad de esclarecer el número de matrículas que les corresponde a cada entidad pública, ya que hay varias que cuentan con más de 5 matrículas.

9.1. SINAP – SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE POPAYAN S.A. E.S.P.

El Acueducto y Alcantarillado de Popayán cuenta con un sistema de apoyo para todas las áreas, para el caso de las operaciones recíprocas, facilita revisar los valores reportados en las facturas de todos los clientes, de manera mensual, trimestral, semestral, etc.





El listado de las entidades públicas y sus números de matrículas realizado de manera manual, era el comienzo para buscar los valores consignados en cada factura enviados a las empresas públicas mensualmente con el fin de separar los valores de acueducto, alcantarillado y aseo.

9.2. CONTABILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL ARCHIVO DE OPERACIONES RECÍPROCAS.

Con el fin de demostrar la entrada y salida de dinero, en el reporte de operaciones recíprocas de cualquier entidad ante la Contaduría General de la Nación debe hacerse por medio de la contabilización de los ingresos, gastos y costos; para el caso del Acueducto y Alcantarillado de Popayán los ingresos recolectados son contabilizados en la clase 4 Ingresos, grupo 43 Venta de Servicios, discriminados de la siguiente manera:

		CONCEPTO
CUENTA	4321	Servicio de Acueducto
SUBCUENTA	432110	Comercialización
CUENTA	4322	Servicio de Alcantarillado
SUBCUENTA	432207	Comercialización
CUENTA	4390	Otros Servicios
SUBCUENTA	439090	Otros Servicios

El trabajo como tal se basó en recolectar toda la información por los ingresos recibidos, ya que por ser una necesidad humana toda empresa cuenta como mínimo con el servicio de acueducto.

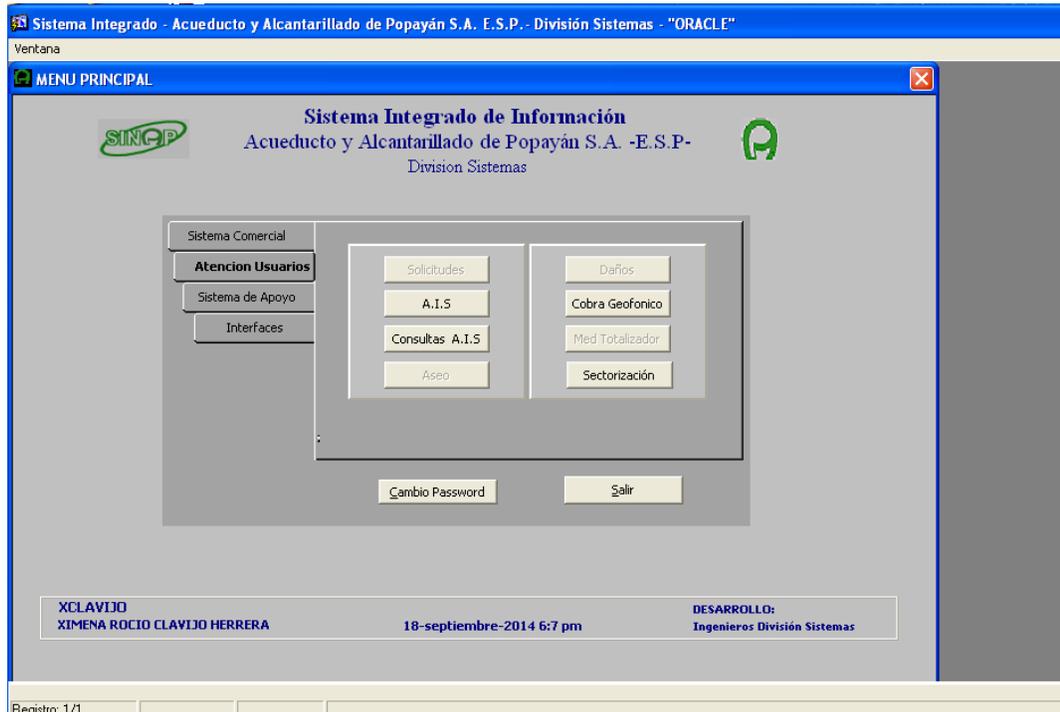
9.3. PASO A PASO PARA GENERAR LA FACTURA DE MANERA SEMESTRAL POR NÚMERO DE MATRÍCULA

Por medio del SINAP se puede visualizar los valores reportados en las facturas entregadas a las entidades públicas de manera semestral para el caso del reporte del segundo trimestre del presente año. A continuación se encuentra el paso a paso para generar dicho reporte:

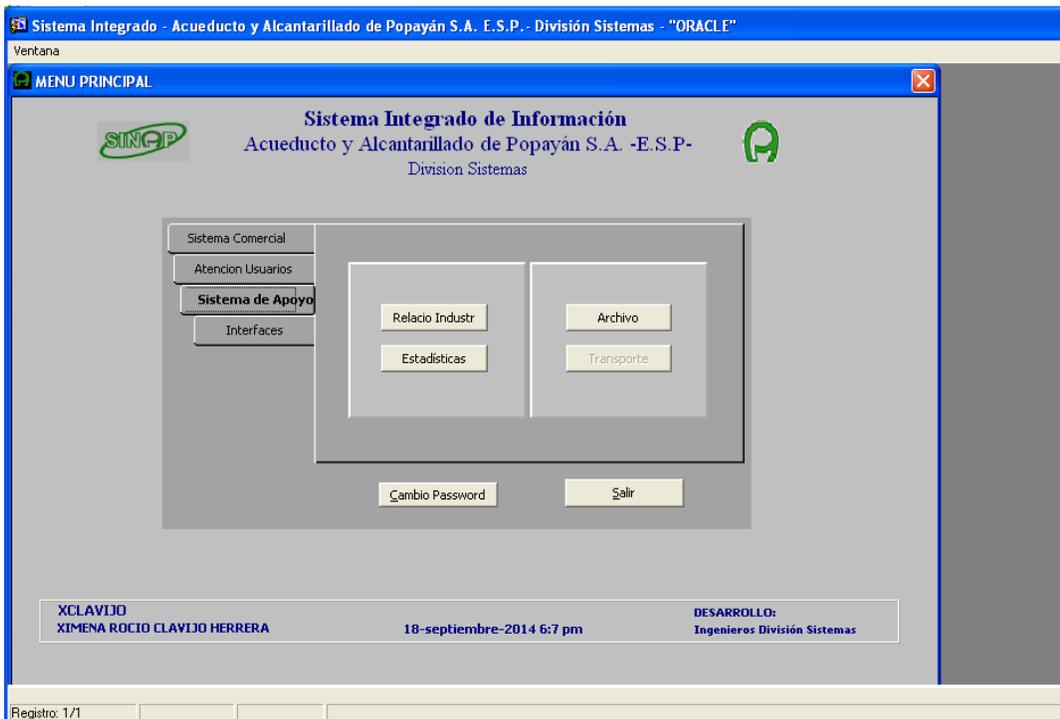
1. Se abre el programa.



Consolidación de las Operaciones Recíprocas del Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A. E.S.P. y entidades públicas con domicilio en la ciudad de Popayán - Primer semestre 2014

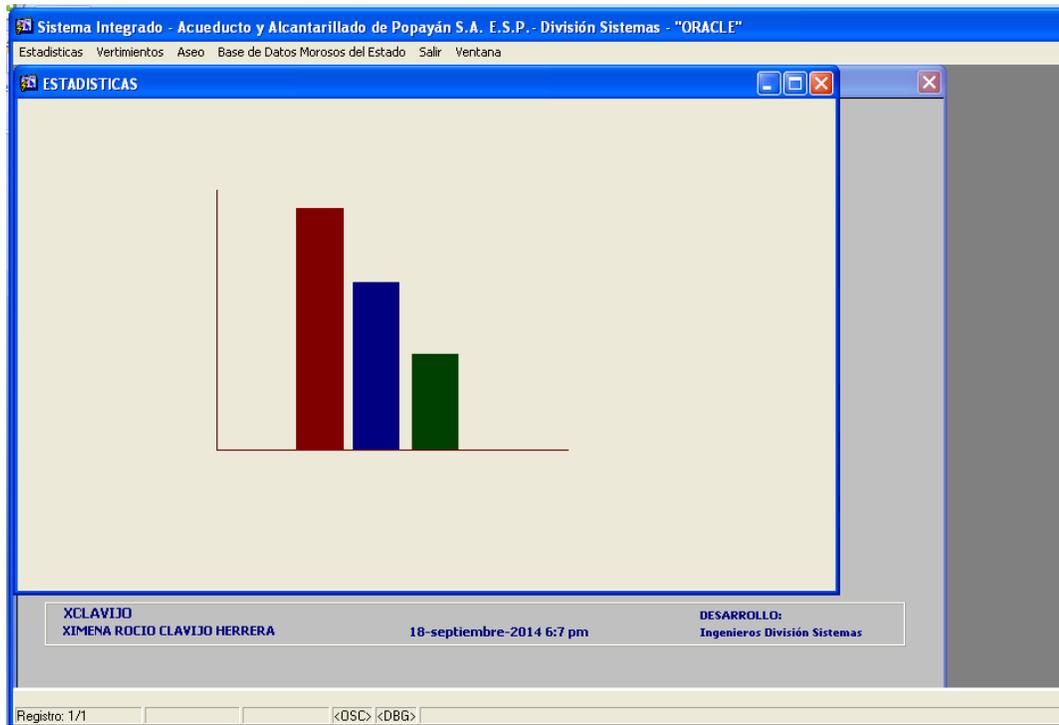


2. Se selecciona la opción "Sistema de Apoyo"

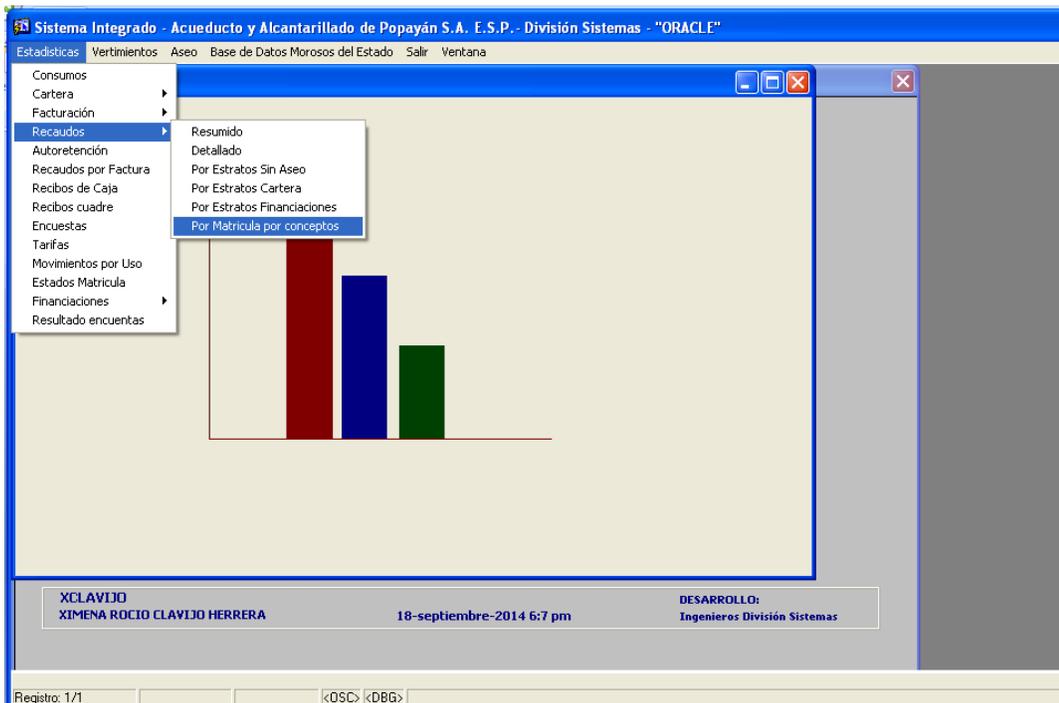




3. Se escoge la opción "Estadísticas"

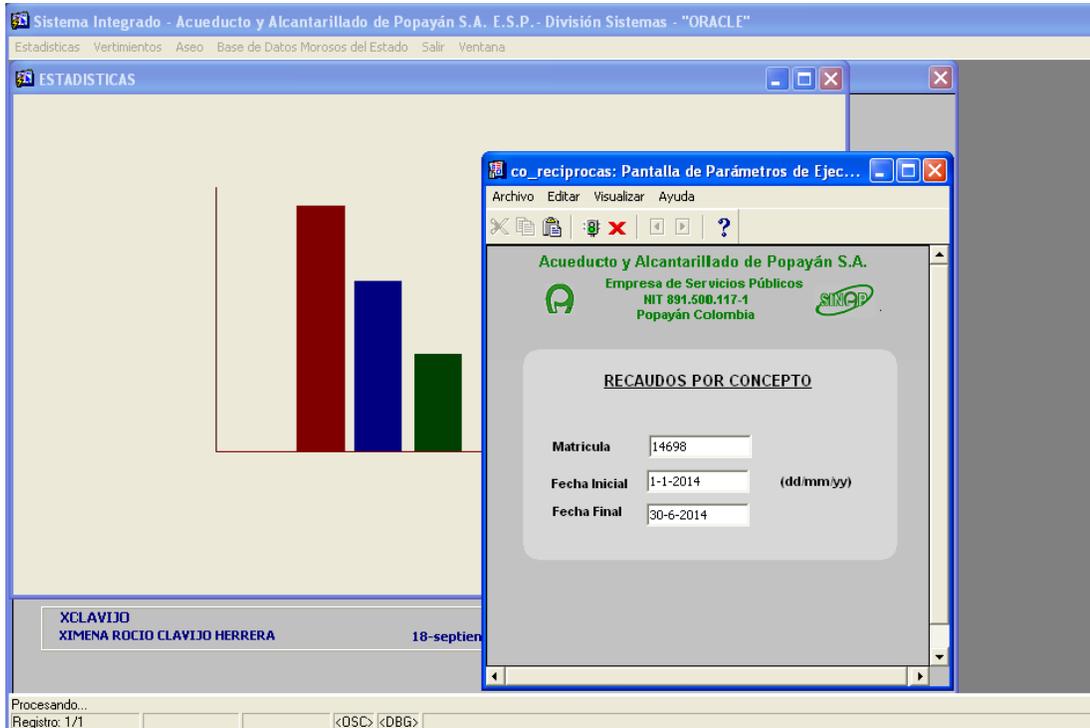


4. Se escogen las opciones Recaudos y luego Por Matricula por Conceptos





5. Se coloca información de la empresa, número de matrícula, fecha inicial y final



6. Finalmente se reflejan los valores de manera semestral de esa matrícula.

ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE POPAYAN S.A. ESP				
Empresa de Servicios Públicos NIT 891.500.117-1				
PAGOS POR CONCEPTO				
MATRICULA	14698	FECHA INICIAL	01-01-2014	FECHA FINAL
			30-06-2014	
Concepto			Valor	
12	CARGO FIJO ACUEDUCTO	1	58609	
13	BASICO ACUEDUCTO	1	66531	
14	COMPLEMENTARIO ACUEDUCTO	1	15136	
23	CARGO FIJO ALCANTARILLADO	1	18049	
24	BASICO ALCANTARILLADO	1	52570	
25	COMPLEMENTARIO ALCANTARILLADO	1	15622	
36	SERVICIO DE ASEO SERVIASEO	1	179490	
79	TASA RETRIBUTIVA BASICO	1	3791	
86	REDONDEO	1	-7	
87	TASA POR USO DEL AGUA BASICO	1	124	
88	TASA POR USO DEL AGUA COMPLEME	1	29	
90	TASA RETRIBUTIVA COMPLEMENTARI	1	1170	
12	CARGO FIJO ACUEDUCTO	4	232	
13	BASICO ACUEDUCTO	4	151	
23	CARGO FIJO ALCANTARILLADO	4	72	
24	BASICO ALCANTARILLADO	4	207	
25	COMPLEMENTARIO ALCANTARILLADO	4	79	
79	TASA RETRIBUTIVA BASICO	4	9	
90	TASA RETRIBUTIVA COMPLEMENTARI	4	6	
Total:			411870	



9.4. CONSOLIDACION DE CONCEPTOS EN SUS RESPECTIVAS CUENTAS

Después de generar el reporte semestral por matrícula de cada entidad pública, este se guarda en formato Excel con la finalidad de separar los diferentes conceptos que manejan las facturas. A continuación se relacionan los conceptos y sus respectivas cuentas:

Servicio de Acueducto

CUENTA	432110
12	CARGO FIJO ACUEDUCTO
13	BASICO ACUEDUCTO
14	COMPLEMENTARIO ACUEDUCTO
86	REDONDEO
87	TASA POR USO DEL AGUA BASICO
88	TASA POR USO DEL AGUA COMPLEME

Servicio de Alcantarillado

CUENTA	432207
23	CARGO FIJO ALCANTARILLADO
24	BASICO ALCANTARILLADO
25	COMPLEMENTARIO ALCANTARILLADO
79	TASA RETRIBUTIVA BASICO
90	TASA RETRIBUTIVA COMPLEMENTARI

Otros Servicios (Ejemplo)

CUENTA	439090
21	MATERIALES
192	MEDIDOR DE VELOCIDAD 1" BRONCE

Después de separar los valores generados por cada concepto en su respectiva cuenta, se realiza un archivo por empresa con todos los números de matrículas con la finalidad de dar el resultado total del semestre y reportarlo en el informe



de operaciones recíprocas (Anexo N° 5). A continuación se muestra un ejemplo de la empresa Universidad del Cauca:

CUENTA	SERVICIO	ENTIDAD	CODIGO	VALOR EN MILES
432110	ACUEDUCTO	UNIVERSIDAD DEL CAUCA		\$ 33.992
432207	ALCANTARILLADO	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	27219000	\$ 26.934
439090	OTROS SERVICIOS	UNIVERSIDAD DEL CAUCA		\$ 185
TOTAL				\$ 61.111

9.5. LISTADO DE EMPRESAS Y SUS RESPECTIVAS MATRICULAS

Se realiza un archivo en Excel con todas las empresas a reportar. En total se generaron 207 matriculas de 46 empresas, las cuales fueron consultadas de manera semestral, 1 de enero a 6 de junio de 2014. A continuación se relacionan los números de matriculas por cada entidad:

- ✓ Procuraduría General de la Nación (2 matriculas): 4876 y 14528
- ✓ Defensoría del Pueblo: 14698
- ✓ Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil (2 matriculas): 13334 y 27400
- ✓ Colegio Mayor del Cauca (3 matriculas): 62478, 48724 y 15494
- ✓ Consolidación Territorial: 67196
- ✓ CRC (4 matriculas): 57793, 50079, 50077 y 8785
- ✓ Fiscalía General de la Nación (10 matriculas): 43784, 4605, 58265, 58263, 8531, 60229, 24764, 60228, 60230 y 14149
- ✓ Defensa Civil: 11031
- ✓ Gobernación del Cauca (7 matriculas): 11089, 11090, 64813, 64823, 64825, 15157 y 10983



- ✓ ICBF (2 matriculas): 3506 y 15616
- ✓ La Previsora: 14198
- ✓ Registraduría Nacional del Estado Civil (2 matriculas): 14448 y 14449
- ✓ Sena (6 matriculas): 11079, 11098, 4560, 85809, 85810 y 85811
- ✓ Servicio Geológico Colombiano: 17302
- ✓ Positiva: 12177
- ✓ Banco de la Republica: 11094
- ✓ DIAN: 66859
- ✓ INPEC (2 matriculas): 54127 y 42905
- ✓ Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas – ACR: 4643
- ✓ Departamento Administrativo para la Prosperidad Social: 14177
- ✓ Seguro Social: 11107
- ✓ Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA: 50046
- ✓ Departamento Administrativo de Estadística – DANE (3 matriculas): 146761, 14753 y 14752
- ✓ Rama Judicial – Consejo Superior de Judicatura (14 matriculas): 17215, 16592, 15995, 15996, 16164, 14531, 14564, 4894, 43469, 43470, 11108, 11083, 11080 y 15155
- ✓ Almacenes Generales de Depósito de la Caja Agraria y Banco Ganadero S. A – Almagrario: 82240
- ✓ Alcaldía de Popayán (30 matriculas): 54775, 5885, 75590, 14189, 53133, 52271, 58328, 87949, 75018, 4206, 58780, 60235, 59030,



**Consolidación de las Operaciones Recíprocas del Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A.
E.S.P. y entidades públicas con domicilio en la ciudad de Popayán - Primer semestre 2014**

11676, 53423, 14182, 14184, 14185, 14186, 14930, 14931, 66815, 15542, 15815, 62339, 55849, 60854, 34178, 58249 y 81684

- ✓ Instituto de Casas Fiscales del Ejército – ICFE (30 matriculas): 14051, 14053, 14056, 12795, 14041, 14051, 14056, 14053, 66692, 12803, 12804, 12795, 12808, 66689, 12820, 14041, 12807, 14050, 12798, 12796, 86473, 12808, 86465, 12792, 86464, 14045, 66691, 14042, 14039 y 12795
- ✓ Policía Nacional (16 matriculas): 12823, 14730, 20924, 20964, 62227, 67319, 72383, 72384, 72385, 72386, 75611, 75612, 81695, 82000, 82039 y 84139
- ✓ Instituto Geográfico Agustín Codazzi: 14806
- ✓ Caprecom: 81695
- ✓ Empresa de Telecomunicaciones de Popayán S.A. - EMTTEL S.A. E.S.P. (7 matriculas): 14191, 52255, 11676, 59739, 43066, 16261 y 12433
- ✓ Fondo Nacional del Ahorro (4 matriculas): 83752, 12146, 83751 y 25628
- ✓ Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior- ICETEX: 59249
- ✓ Instituto Colombiano de Desarrollo Rural – INCODER: 14748
- ✓ Instituto Nacional de Vías – Invias: 11018
- ✓ Ministerio de la Cultura (2 matriculas): 26276 y 14776
- ✓ Ministerio de Trabajo: 26275
- ✓ Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD (2 matriculas): 4606 y 2126
- ✓ Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2 matriculas): 52890 y 10984



- ✓ Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas: 14475
- ✓ Unidad Nacional de Protección (2 matriculas): 12623 y 14306
- ✓ Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas: 14555
- ✓ Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial: 67196
- ✓ Lotería del Cauca (3 matriculas): 64813, 64823 y 64825
- ✓ Universidad del Cauca (29 matriculas): 14316, 14492, 11111, 11087, 16804, 14181, 14749, 14750, 11114, 11112, 11095, 11096, 55642, 11097, 11070, 10979, 11113, 10970, 10971, 10972, 10973, 10974, 10975, 11086, 49371, 44832, 62511, 73109 y 20710

9.6. INFORME DE ENTREGA PARA EL REPORTE DE LAS OPERACIONES RECIPROCAS

Después de generar el reporte consolidado de cada empresa se entrega a la auxiliar de contabilidad encargada de subirlo al CHIP.

Se entrega el resumen de los valores finales de cada empresa, el cual incluye, cuenta, servicio, nombre de la empresa, código de consolidación y valor a reportar.



10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES:

- ✓ El SINAP permite de manera más sencilla generar el reporte de cada matrícula sin necesidad de registrar cada concepto de las facturas en un archivo.
- ✓ El envío de correos permitieron la ampliación de la base de datos de empresas públicas y como consecuencia el reporte de operaciones recíprocas.
- ✓ Informar a cada entidad pública los valores a reportar en cada trimestre ayudo a resolver dudas entre las dos partes con el fin de llegar a un mutuo acuerdo y evitar inconsistencias futuras.
- ✓ Se consulta y confirma cómo debe ser el reporte de operaciones recíprocas referente a si es acumulado o si solo reporta el trimestre correspondiente.
- ✓ Se organiza en un solo archivo los datos de cada entidad pública con los números de matrículas, contacto y correo.

RECOMENDACIONES:

- ✓ Se recomienda continuar con el archivo de la base datos de todas las entidades públicas, alimentarlo con el fin de llevar un orden sobre las empresas a reportar.
- ✓ Continuar con la carta informativa de los valores a reportar a cada entidad pública por medio electrónico debido a que la gran mayoría presenta sus áreas contables en ciudades diferentes a Popayán.
- ✓ Realizar actividades tendientes a la actualización de matrículas por lo menos una vez cada semestre con el fin de confirmar que dicha matrícula corresponda a la entidad pública.



11. BIBLIOGRAFIA

- ✓ PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA, Actualización a 31 de diciembre de 2012.
- ✓ LEY 142 DE 1994, Por el cual se establecen el régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios y se dictan otras disposiciones.
- ✓ DECRETO 2768 DE 2008, contiene el inventario de entidades públicas.
- ✓ <http://www.acueductopopayan.com.co/institucional/>
- ✓ <http://www.contaduria.gov.co/wps/portal/>



12. ANEXOS



**Consolidación de las Operaciones Reciprocas del Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A.
E.S.P. y entidades públicas con domicilio en la ciudad de Popayán - Primer semestre 2014**

Anexo N° 1

A	B	C	D	E
		SERVICIOS PUBLICOS		
		10-12 2013		
		INFORMACION CONTABLE PUBLICA		
		CGN2005 002 OPERACIONES RECIPROCAS		
CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECIPROCA	VALOR CORRIENTE	VALOR NO CORRIENTE
4	INGRESOS		0	484389
4.3	VENTA DE SERVICIOS		0	484389
4.3.21	SERVICIO DE ACUEDUCTO		0	420971
4.3.21.10	COMERCIALIZACIÓN		0	420971
4.3.21.10	COMERCIALIZACIÓN	012200000 - PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	0	396
4.3.21.10	COMERCIALIZACIÓN	822400000 - DEFENSORIA DEL PUEBLO	0	236
4.3.21.10	COMERCIALIZACIÓN	022100000 - U.A.E. DE LA AERONAUTICA CIVIL -U.A.E.A.C-	0	4278
4.3.21.10	COMERCIALIZACIÓN	045900000 - ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO DE LA CAJA AGRARIA Y BANCO GANADERO S. A.	0	173
4.3.21.10	COMERCIALIZACIÓN	020100000 - INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO -ICFE-	0	1097
4.3.21.10	COMERCIALIZACIÓN	822719000 - COLEGIO MAYOR DEL CAUCA	0	1643
4.3.21.10	COMERCIALIZACIÓN	923272439 - U.A.E. PARA LA CONSOLIDACION TERRITORIAL	0	195
4.3.21.10	COMERCIALIZACIÓN	923269424 - CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA	0	147
4.3.21.10	COMERCIALIZACIÓN	820819000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA --	0	5115
4.3.21.10	COMERCIALIZACIÓN	010400000 - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE	0	530
4.3.21.10	COMERCIALIZACIÓN	021900000 - DEFENSA CIVIL COLOMBIANA	0	533
4.3.21.10	COMERCIALIZACIÓN	923272114 - E.S.P. EMPRESA CAUCANA DE SERVICIOS S.A	0	2524
4.3.21.10	COMERCIALIZACIÓN	013700000 - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	0	14626
4.3.21.10	COMERCIALIZACIÓN	111919000 - GOBERNACION DEL CAUCA	0	5817
4.3.21.10	COMERCIALIZACIÓN	023900000 - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF-	0	1213
4.3.21.10	COMERCIALIZACIÓN	041800000 - LA PREVISORA S. A. (COMPA-IA DE SEGUROS GENERALES)	0	344

A	B	C	D	E
		SERVICIOS PUBLICOS		
		10-12 2013		
		INFORMACION CONTABLE PUBLICA		
		CGN2005 002 OPERACIONES RECIPROCAS		
CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECIPROCA	VALOR CORRIENTE	VALOR NO CORRIENTE
4.3.21.10	COMERCIALIZACIÓN	041800000 - LA PREVISORA S. A. (COMPA-IA DE SEGUROS GENERALES)	0	344
4.3.21.10	COMERCIALIZACIÓN	012400000 - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	0	10108
4.3.21.10	COMERCIALIZACIÓN	013200000 - REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	0	1344
4.3.21.10	COMERCIALIZACIÓN	012300000 - POLICIA NACIONAL	0	16207
4.3.21.10	COMERCIALIZACIÓN	026800000 - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA-	0	2376
4.3.21.10	COMERCIALIZACIÓN	25200000 - SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO	0	312
4.3.21.10	COMERCIALIZACIÓN	210119001 - POPAYAN	0	17126
4.3.21.10	COMERCIALIZACIÓN	41100000 - POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	0	236
4.3.21.10	COMERCIALIZACIÓN	823200000 - INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO -INPEC-	0	331514
4.3.21.10	COMERCIALIZACIÓN	042200000 - BANCO DE LA REPUBLICA	0	2385
4.3.21.10	COMERCIALIZACIÓN	910300000 - DIAN - RECAUDADOR	0	496
4.3.22	SERVICIO DE ALCANTARILLADO		0	57908
4.3.22.07	COMERCIALIZACIÓN		0	57908
4.3.22.07	COMERCIALIZACIÓN	012200000 - PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	0	252
4.3.22.07	COMERCIALIZACIÓN	822400000 - DEFENSORIA DEL PUEBLO	0	121
4.3.22.07	COMERCIALIZACIÓN	022100000 - U.A.E. DE LA AERONAUTICA CIVIL -U.A.E.A.C-	0	3116
4.3.22.07	COMERCIALIZACIÓN	045900000 - ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO DE LA CAJA AGRARIA Y BANCO GANADERO S. A.	0	79
4.3.22.07	COMERCIALIZACIÓN	822719000 - COLEGIO MAYOR DEL CAUCA	0	1132
4.3.22.07	COMERCIALIZACIÓN	923272439 - U.A.E. PARA LA CONSOLIDACION TERRITORIAL	0	90



**Consolidación de las Operaciones Recíprocas del Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A.
E.S.P. y entidades públicas con domicilio en la ciudad de Popayán - Primer semestre 2014**

A	B	C	D	E
SERVICIOS PUBLICOS				
10-12 2013				
INFORMACION CONTABLE PUBLICA				
CGN2005 002 OPERACIONES RECIPROCAS				
CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECIPROCA	VALOR CORRIENTE	VALOR NO CORRIENTE
4.3.22.07	COMERCIALIZACIÓN	022100000 - U.A.E. DE LA AERONAUTICA CIVIL -U.A.E.A.C.-	0	3116
4.3.22.07	COMERCIALIZACIÓN	045900000 - ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO DE LA CAJA AGRARIA Y BANCO GANADERO S. A.	0	79
4.3.22.07	COMERCIALIZACIÓN	822719000 - COLEGIO MAYOR DEL CAUCA	0	1132
4.3.22.07	COMERCIALIZACIÓN	923272439 - U.A.E. PARA LA CONSOLIDACION TERRITORIAL	0	90
4.3.22.07	COMERCIALIZACIÓN	923269424 - CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA	0	53
4.3.22.07	COMERCIALIZACIÓN	820819000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA --	0	1189
4.3.22.07	COMERCIALIZACIÓN	010400000 - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE	0	287
4.3.22.07	COMERCIALIZACIÓN	923272114- E.S.P. EMPRESA CAUCANA DE SERVICIOS S.A.	0	1874
4.3.22.07	COMERCIALIZACIÓN	021900000 - DEFENSA CIVIL COLOMBIANA	0	366
4.3.22.07	COMERCIALIZACIÓN	013700000 - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	0	10580
4.3.22.07	COMERCIALIZACIÓN	111919000 - GOBERNACION DEL CAUCA	0	3950
4.3.22.07	COMERCIALIZACIÓN	023900000 - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF-	0	879
4.3.22.07	COMERCIALIZACIÓN	041800000 - LA PREVISORA S. A. (COMPA-IA DE SEGUROS GENERALES)	0	203
4.3.22.07	COMERCIALIZACIÓN	012400000 - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	0	7258
4.3.22.07	COMERCIALIZACIÓN	013200000 - REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	0	894
4.3.22.07	COMERCIALIZACIÓN	026800000 - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA-	0	1708
4.3.22.07	COMERCIALIZACIÓN	012300000 - POLICIA NACIONAL	0	11298
4.3.22.07	COMERCIALIZACIÓN	25200000 - SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO	0	198
4.3.22.07	COMERCIALIZACIÓN	210119001 - POPAYÁN	0	10142
4.3.22.07	COMERCIALIZACIÓN	41100000 - POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	0	136

A	B	C	D	E
SERVICIOS PUBLICOS				
10-12 2013				
INFORMACION CONTABLE PUBLICA				
CGN2005 002 OPERACIONES RECIPROCAS				
CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECIPROCA	VALOR CORRIENTE	VALOR NO CORRIENTE
4.3.22.07	COMERCIALIZACIÓN	41100000 - POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	0	136
4.3.22.07	COMERCIALIZACIÓN	042200000 - BANCO DE LA REPUBLICA	0	1769
4.3.22.07	COMERCIALIZACIÓN	910300000 - DIAN - RECAUDADOR	0	334
4.3.90	OTROS SERVICIOS		0	5510
4.3.90.90	OTROS SERVICIOS		0	5510
4.3.90.90	OTROS SERVICIOS	022100000 - U.A.E. DE LA AERONAUTICA CIVIL -U.A.E.A.C.-	0	311
4.3.90.90	OTROS SERVICIOS	045900000 - ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO DE LA CAJA AGRARIA Y BANCO GANADERO S. A.	0	19
4.3.90.90	OTROS SERVICIOS	020100000 - INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO -ICFE-	0	66
4.3.90.90	OTROS SERVICIOS	822719000 - COLEGIO MAYOR DEL CAUCA	0	373
4.3.90.90	OTROS SERVICIOS	820819000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA --	0	133
4.3.90.90	OTROS SERVICIOS	111919000 - GOBERNACION DEL CAUCA	0	185
4.3.90.90	OTROS SERVICIOS	012400000 - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	0	112
4.3.90.90	OTROS SERVICIOS	012300000 - POLICIA NACIONAL	0	191
4.3.90.90	OTROS SERVICIOS	210119001 - POPAYÁN	0	2635
4.3.90.90	OTROS SERVICIOS	823200000 - INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO -INPEC-	0	1485



**Consolidación de las Operaciones Recíprocas del Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A.
E.S.P. y entidades públicas con domicilio en la ciudad de Popayán - Primer semestre 2014**

Anexo N° 2

A	B	C	D	E	F	G
43211006	1	Aportes conexión Acueducto				
43211001	12	Cargo fijo acueducto				
43211002	13	Consumo Básico acueducto				
43211003	14	Complementario acueducto				
43211004	15	Suntuario acueducto				
43211005	16	Sin medicion acueducto				
43211007	17	Reconexión				
43211007	92	Reinstalación				
29059007	18	Servicio de aseo				
4390900702	19	Mano de obra acueducto				
4390900701	19	Mano de obra acueducto (GRAVADO)				
4390900402	20	Medidor con credito				
4390900401	20	Medidor con credito (GRAVADO)				
4390900502	21	Materiales				
4390900501	21	Materiales (GRAVADO)				
4390901102	22	Aforo				
43220701	23	Cargo fijo alcantarillado				
43220702	24	Básico alcantarillado				
43220703	25	Complementario alcantarillado				
43220704	26	Suntuario alcantarillado				
43220705	27	Sin medicion alcantarillado				
43909007	32	Mano de obra acueducto tierra				
4390901202	45	Excedenta cambio uso				
43909007	49	Mantenimiento acometida				
4390901102	62	Multa				

A	B	C	D	E	F	G
43220703	25	Complementario alcantarillado				
43220704	26	Suntuario alcantarillado				
43220705	27	Sin medicion alcantarillado				
43909007	32	Mano de obra acueducto tierra				
4390901202	45	Excedenta cambio uso				
43909007	49	Mantenimiento acometida				
4390901102	62	Multa				
43909011	64	Reconexion no autorizada				
4390900401	67	Medidor Domiciliario 1" Volum				
4390900702	73	Mano de obra instalc, medidor ½				
4390900701	73	Mano de obra instalc, medidor ½ (GRAVADO)				
4390900701	75	Mano de obra instalc, medidor 1"				
4390901202	81	Legalizacion				
480504		Intereses				
480513		Recargo por Mora				
48109005	86	redondeo				
24450102		iva 16% bienes				
24450202		iva 16% servicios				
29059014	79/90/91	Tasa retributiva				
		87 Tasa uso del agua básico (suma en concepto 13)				
se le suma a		88 Tasa uso del agua complementario (suma en concepto 14)				
		89 Tasa uso del agua suitario (suma en concepto 15)				



**Consolidación de las Operaciones Recíprocas del Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A.
E.S.P. y entidades públicas con domicilio en la ciudad de Popayán - Primer semestre 2014**

A	B	C	D	E	F	G
43211006	1	Aportes conexión Acueducto				
43211001	12	Cargo fijo acueducto				
43211002	13	Consumo Basico acueducto				
43211003	14	Complementario acueducto				
43211004	15	Suntuario acueducto				
43211005	16	Sin medicion acueducto				
43211007	17	Reconexión				
43211007	92	Reinstalación				
29059007	18	Servicio de aseo				
4390900702	19	Mano de obra acueducto				
4390900701	19	Mano de obra acueducto (GRAVADO)				
4390900402	20	Medidor con credito				
4390900401	20	Medidor con credito (GRAVADO)				
4390900502	21	Materiales				
4390900501	21	Materiales (GRAVADO)				
4390901102	22	Aforo				
43220701	23	Cargo fijo alcantarillado				
43220702	24	Basico alcantarillado				
43220703	25	Complementario alcantarillado				
43220704	26	Suntuario alcantarillado				
43220705	27	Sin medicion alcantarillado				
43909007	32	Mano de obra acueducto tierra				
4390901202	45	Excedenta cambio uso				
43909007	49	Mantenimiento acometida				
4390901102	62	Multa				

Anexo N° 3

A	B	C	D	E	F	G	H
N°	NUMERO MATRICULA	ENTIDAD	SE REPORTÓ	CODIGO	CORREO	CONTACTO	TELEFONO
1	4876 14528	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	SI	12200000	eliz@procuraduria.gov.co	Jefe: ELIZABETH TORO GUARIN Secretaria: LUZ MILA CLAROS PEÑA	Teléfono: 5878750 Ext: 10233 - (091)3360011
2	14698	DEFENSORIA DEL PUEBLO	SI	822400000	ochica@defensoria.org.co vaperez@defensoria.org.co	Omaira Chica	3147300 ext. 2443-2223/ Bogota
3	13334	U.A.E. DE LA AERONAUTICA CIVIL	SI	22100000	igutierr@aerocivil.gov.co	Hector Rodriguez G. Secretario de Sistemas Operacionales y Mónica María Gómez Villafaña Secretaria General	e-mail: jalme.escobar@aerocivil.gov.co Tel (57-1) 4251000 ext. 3790 e-mail: monica.gomez@aerocivil.gov.co Tel (57-1) 4251000 ext. 3220. / 823
4	27400				juan.sanclemente@aerocivil.gov.co jorge.erazo@aerocivil.gov.co guillermo.ordonez@aerocivil.gov.co		
5	62478 48724 15494	COLEGIO MAYOR DEL CAUCA	SI	822719000	elizuci@hotmail.com contabilidad@unimayor.edu.co	Elizabeth Zuluaga	8241109-8240562-8333390
6	67196	CONSOLIDACION TERRITORIAL	SI	923272439	gromero@consolidacion.gov.co - edgar.medina@consolidacion.gov.co angela.diaz@consolidacion.gov.co	German Elias Romero	8321000-8244528-82440163-82401 Popayan
7	57793 50079 50077 8785 43784	CRC	SI	820819000	dtorres@crc.gov.co nvergara@crc.gov.co		8203243



**Consolidación de las Operaciones Recíprocas del Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A.
E.S.P. y entidades públicas con domicilio en la ciudad de Popayán - Primer semestre 2014**

A	B	C	D	E	F	G	H
Nº	NUMERO MATRICULA	ENTIDAD	SE REPORTÓ	CODIGO	CORREO	CONTACTO	TELEFONO
	8785						
8	43784	FISCALIA	SI	13700000	liliana.cespedes@fiscalia.gov.co	Liliana Cespedes	8208054 Ext 16
	4605						
	58265						
	58263						
	8531						
	60229						
	24764						
	60228						
	60230						
	14149						
9	11031	DEFENSA CIVIL	SI	21900000	sec.cauca@defensacivil.gov.co juan.sandoval@defensacivil.gov.co		8231577
10	11089	GOBERNACION DEL CAUCA	SI	111919000	contabilidad@cauca.gov.co Jorge Acosta Meneses		8242978 (edenis quintero) recursos físicos
	11090						
	64813						
	64823						
	64825						
	15157						

A	B	C	D	E	F	G	H
Nº	NUMERO MATRICULA	ENTIDAD	SE REPORTÓ	CODIGO	CORREO	CONTACTO	TELEFONO
	10983						
11	3506	ICBF	SI	23900000	yaneth.gaviria@icbf.gov.co mabel.castro@icbf.gov.co		018000918080- 8211296
	15616						
12	14198	LA PREVISORA	SI	41800000	contactenos@previsora.gov.co	Dora Anacona	8242301
13	14448	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	SI	13200000	yrsandoval@registraduria.gov.co tecnico administrativo: victor rafael		8240994
	14449						
14	11079	SENA	SI	26800000	lchacon@sena.edu.co jhona chacon tesoriria		822125/ 8244750
	11098						
	4560						
	85809						
	85810						
	85811						
15	17302	SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO	SI	25200000	cliente@sgc.gov.co popayan@sgc.gov.co acrincon@sgc.gov.co	Contadora: Ana Cecilia Rincon Bonilla	8242341
16	12177	POSITIVA	SI	41100000	servicioalcliente@positiva.gov.co notificacionesjudiciales@positiva.gov.co		8204450
17	11094	BANCO DE LA REPUBLICA	SI	42200000	jvelasga@banrep.gov.co		
18	66859	DIAN	SI	910300000	landriolr@dian.gov.co	Ibone Carolina Andrioli Rojas	824 0172 ext: 76200



Consolidación de las Operaciones Recíprocas del Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A. E.S.P. y entidades públicas con domicilio en la ciudad de Popayán - Primer semestre 2014

Anexo N° 4

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
id entidad	Entidad	nit	departame	ciudad	direccion	telefono	fax	e-mail	sector	natural
10200000	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	899999067.2	DISTRITO CA BOGOTA	D Carrera 10 N° 091-3537700		091-3537700		jhsanabria@contraloriager	SECTOR PUBLICO NACIO	PRINC
10400000	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE	899999027.8	DISTRITO CA BOGOTA	D CARRERA 51 091-5978358		091-5978314		contabilidad@dane.gov.co	SECTOR PUBLICO NACIO	PRINC
10500000	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION	899999011.0	DISTRITO CA BOGOTA	D Calle 26 N° 1 091-5960300		091-5999528		crojas@dnp.gov.co	SECTOR PUBLICO NACIO	PRINC
10600000	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESID	899999083.0	DISTRITO CA BOGOTA	D Calle 7 N° 6 091-5623918		091-5604523		lmorales@presidencia.gov	SECTOR PUBLICO NACIO	PRINC
10700000	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD	899999039.6	DISTRITO CA BOGOTA	D Carrera 28 1° 091-2086060		091-4088300		fernando.rodriguez@das	SECTOR PUBLICO NACIO	PRINC
10800000	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIO	899999020.7	DISTRITO CA BOGOTA	D Carrera 6 N° 091-3344080		091-3410515		webmaster@dafp.gov.co	SECTOR PUBLICO NACIO	PRINC
10900000	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO	899999028.5	DISTRITO CA BOGOTA	D Av. Jiménez 1 091-3341199		091-2437883		contabilidad@minagricult	SECTOR PUBLICO NACIO	PRINC
11000000	MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMAT	899999053.1	DISTRITO CA BOGOTA	D Edificio Murill 091-3442281		091-3442222		nmartinez@mincomunica	SECTOR PUBLICO NACIO	PRINC
11100000	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	899999003.1	DISTRITO CA BOGOTA	D Avenida El Dc 091-3150111		091-2660068		fnarit_quintero@mindefens	SECTOR PUBLICO NACIO	PRINC
11300000	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	899999001.7	DISTRITO CA BOGOTA	D Diagonal 38 E 091-2222800		091-2215951		marevalo@mineducacion	SECTOR PUBLICO NACIO	PRINC
11500000	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	899999090.2	DISTRITO CA BOGOTA	D Carrera 7 A 1 091-3811700		091-3812167		cyperetz@minhacienda.gov	SECTOR PUBLICO NACIO	PRINC
11700000	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	899999022.1	DISTRITO CA BOGOTA	D Avenida El Dc 091-3245250		091-3245252		miguel.beltran@minminas	SECTOR PUBLICO NACIO	PRINC
11800000	MINISTERIO DE TRANSPORTE	899999055.4	DISTRITO CA BOGOTA	D vda el dorado 091-3240800		091-1208		dmarquez@mintransporte	SECTOR PUBLICO NACIO	PRINC
11900000	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	899999042.9	DISTRITO CA BOGOTA	D Carrera 5 No 091-5662008		091-5667139		fernando.forero@cancilleri	SECTOR PUBLICO NACIO	PRINC
12200000	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	899999119.7	DISTRITO CA BOGOTA	D Carrera 5ª 1E 091-3360011		091-3360011		eliz@procuraduria.gov.co	SECTOR PUBLICO NACIO	PRINC
12300000	POLICIA NACIONAL	800141397.5	DISTRITO CA BOGOTA	D Transversal 4 091-3159480		091-3159373		contadunageneral@polici	SECTOR PUBLICO NACIO	PRINC
12400000	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	800093816.3	DISTRITO CA BOGOTA	D Calle 72 N° 7 091-3127011		091-3170446		aguerrero@deaj.ramajud	SECTOR PUBLICO NACIO	PRINC
12700000	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE	899999050.8	DISTRITO CA BOGOTA	D Carrera 10 N° 091-3275241		091-3275248		diana.rojas@dansocial.gov	SECTOR PUBLICO NACIO	PRINC
12800000	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	800176089.2	DISTRITO CA BOGOTA	D Carrera 13 N 091-3822685		091-3505220		info@sic.gov.co	SECTOR PUBLICO NACIO	ADSCF
13000000	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	899999086.2	DISTRITO CA BOGOTA	D Avenida El Dc 091-3245777		091-3245000		webmaster@supersociad	SECTOR PUBLICO NACIO	ADSCF
13200000	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	899999040.4	DISTRITO CA BOGOTA	D Avenida El Dc 091-2202880		091-2200867		cdelia@registraduna.gov	SECTOR PUBLICO NACIO	PRINC
13400000	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	890999057.6	DISTRITO CA BOGOTA	D Calle 7 No. 4 091-5940200		091-3361521		hpcavita@superfinancier	SECTOR PUBLICO NACIO	ADSCF
13700000	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	800152783.2	DISTRITO CA BOGOTA	D Diagonal 22 E 091-5702000		091-5702020		lurdais.martinez@fiscalia	SECTOR PUBLICO NACIO	PRINC
13900000	CAMARA DE REPRESENTANTES	899999098.0	DISTRITO CA BOGOTA	D Carrera 7 Nro 091-3825342		091-3825365		estelvaldi@camara.gov	SECTOR PUBLICO NACIO	PRINC
14000000	SENAO DE LA REPUBLICA	899999103.1	DISTRITO CA BOGOTA	D Carrera 7 8 - 091-3825367		091-3825315		mavesi610@yahoo.es	SECTOR PUBLICO NACIO	PRINC
14100000	MINISTERIO DE LA CULTURA	830034348.5	DISTRITO CA BOGOTA	D CARRERA 8 091-3424100		091-3421539		jpardos@mincultura.gov	SECTOR PUBLICO NACIO	PRINC
14300000	INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES	830142086.6	DISTRITO CA BOGOTA	D AVENIDA EL Dc 091-3240800		091-3240800		info@incc.gov.co	SECTOR PUBLICO NACIO	ADSCF

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
id entidad	Entidad	nit	departame	ciudad	direccion	telefono	fax	e-mail	sector	natural
14000000	SENAO DE LA REPUBLICA	899999103.1	DISTRITO CA BOGOTA	D Carrera 7 8 - 091-3825367		091-3825315		mavesi610@yahoo.es	SECTOR PUBLICO NACIO	PRINC
14100000	MINISTERIO DE LA CULTURA	830034348.5	DISTRITO CA BOGOTA	D CARRERA 8 091-3424100		091-3421539		jpardos@mincultura.gov	SECTOR PUBLICO NACIO	PRINC
14300000	INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES	830125996.9	DISTRITO CA BOGOTA	D AVENIDA EL Dc 091-3240800		091-3240800		mvargas@incco.gov.co	SECTOR PUBLICO NACIO	ADSCF
14400000	CONSORCIO FIDUPENSIONES TELECOM	830122641.6	DISTRITO CA BOGOTA	D Calle 72 Nro 091-5945111		091-5945111		pedreros@fiduprevisor.a	SECTOR PUBLICO NACIO	PATRI
14500000	U.A.E. AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS	830127607.8	DISTRITO CA BOGOTA	D Calle 99 No 1091-5931717		091-5931718		william.marino@anf.gov	SECTOR PUBLICO NACIO	ADSCF
14600000	FONDO COBERTURA DE TASAS FOGAFIN	860530751.7	DISTRITO CA BOGOTA	D Carrera 7 Nro 091-3394240		091-2865887		fogafin@fogafin.gov	SECTOR PUBLICO NACIO	ADSCF
14700000	E. S. E. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - EN LIQ	807008024.1	DEPARTAME SAN JOSE	D Calle 12 No. 1097-5739004		097-5739004		esefpsenliquidacion@gms	SECTOR PUBLICO NACIO	ADSCF
14800000	E. S. E. RITA ARAIGO ALVAREZ DEL PINO - EN LIQ	816007623.0	DEPARTAME PEREIRA	D Carrera 11 N° 096-3267990		096-3292776		hcardenas@eseritaaranc	SECTOR PUBLICO NACIO	ADSCF
14900000	E. S. E. ANTONIO NARIÑO - EN LIQUIDACION	805027381.9	DEPARTAME SANTIAGO	D Carrera 4 091-8922292		091-8922300		apoderado@ese-an.org	SECTOR PUBLICO NACIO	ADSCF
15200000	E. S. E. LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO - EN LIQ	830123207.3	DISTRITO CA BOGOTA	D Carrera 10 N 091-5998223		091-5669145		lgs_danielcastro@hotmail	SECTOR PUBLICO NACIO	ADSCF
15300000	E. S. E. POLICARPA SALAVARRIETA - EN LIQUIDACI	830123234.6	DISTRITO CA BOGOTA	D Carrera 59 Nc 091-2216705		091-2216725		esepolicarpa@esepolicar	SECTOR PUBLICO NACIO	ADSCF
20100000	INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO	860041247.8	DISTRITO CA BOGOTA	D Calle 102 N 091-2152960		091-6191926		icfe@ejercito.mil.co	SECTOR PUBLICO NACIO	ADSCF
20188000	SOLEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS	827004081.1	ARCHIPIELA SAN ANDRE	Estacion Sim 098-5132799		098-5132047		gerencia@teleislas.com	SECTOR PUBLICO NACIO	VINCU
20615000	COLEGIO DE BOYACA	891800260.4	DEPARTAME TUNJA	D Carrera 11 11098-7422212		098-7422212		colboy7@telecom.com.co	SECTOR PUBLICO TERRIT	ADSCF
20752000	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	891223222.2	DEPARTAME SAN JUAN	D Calle 25 7 E 092-7309822		092-7309425		jnaez@corponarino.gov	SECTOR PUBLICO NACIO	AUTOI
20854000	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRO	890505253.4	DEPARTAME SAN JOSE	D Calle 13 N° 3 097-5730073		097-5716219		creyes@corponor.gov.co	SECTOR PUBLICO NACIO	AUTOI
20900000	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDIR	899999062.6	DISTRITO CA BOGOTA	D CARRERA 7 091-3209000		091-2873166		nmolanor@car.gov.co	SECTOR PUBLICO NACIO	AUTOI
21017000	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CALDA	890803005.2	DEPARTAME MANIZALES	D Calle 21 No 2096-8841667		096-8838696		limadaza@corpocaldas	SECTOR PUBLICO NACIO	AUTOI
21176000	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE	890399002.7	DEPARTAME SANTIAGO	D Carrera 56 N 092-3310121		092-3310192		comunica@cvc.gov.co	SECTOR PUBLICO NACIO	AUTOI
21263000	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUIND	890000447.8	DEPARTAME ARMENIA	D Calle 19 Nro 096-7450634		096-7498021		crq@crq.gov.co	SECTOR PUBLICO NACIO	AUTOI
21368000	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE DEFEN	890201573.0	DEPARTAME BUCARAMA	D Carrera 23 Nc 097-6346100		097-6346134		info@cdbm.gov.co	SECTOR PUBLICO NACIO	AUTOI
21527000	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA EL D	899999238.5	DEPARTAME QUIBDO	D Carrera 1 N° 094-6709038		094-6711343		kermes_61@yahoo.es	SECTOR PUBLICO NACIO	AUTOI
21673000	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIM	890704536.7	DEPARTAME IBAGUE	D Carrera 5a. / 098-2654940		098-2700120		cortolima@cortolima.gov	SECTOR PUBLICO NACIO	AUTOI
21705000	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIB	890907748.3	DEPARTAME APARTADO	D Calle 92 No. 094-8280170		094-8281001		corpoura@corpouraba.gov	SECTOR PUBLICO NACIO	ADSCF
21805000	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LAS CU	890985138.3	DEPARTAME SANTUARIO	D Autopista Me 094-5461616		094-5462000		ggonzalez@comare.gov	SECTOR PUBLICO NACIO	AUTOI
21900000	DEFENSA CIVIL COLOMBIANA	89999917.1	DISTRITO CA BOGOTA	D Calle 52 No 1 091-6400090		091-6916870		contabilidad@defensacivil	SECTOR PUBLICO NACIO	ADSCF
22000000	FISCALIA SUPERINTENDENCIA PUBLICA DE	890000051.7	DISTRITO CA BOGOTA	D Calle 14 No. 091-6201245		091-6201245		info@fiscalia.gov.co	SECTOR PUBLICO NACIO	ADSCF



Consolidación de las Operaciones Recíprocas del Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A. E.S.P. y entidades públicas con domicilio en la ciudad de Popayán - Primer semestre 2014

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
id_entidad	Entidad	nit	departame	ciudad	dirección	teléfono	fax	e-mail	sector	natura
27017000	UNIVERSIDAD DE CALDAS	890801063.0	DEPARTAMENTOS	MANIZALES	CALLE 66 No 096-8781500	096-8781583		contabili@ucaldas.edu.co	SECTOR PUBLICO	NACIONAL
27123000	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	891080031.3	DEPARTAMENTO	MONTERIA	CARRERA 6 094-7860383	094-7903049		planeacion@unicordoba.edu.co	SECTOR PUBLICO	NACIONAL
27219000	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	891500319.2	DEPARTAMENTO	POPAYAN	Calle 5ª No 4 092-8209900	092-8209923		mvidal@unicauca.edu.co	SECTOR PUBLICO	NACIONAL
27400000	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	899999063.3	DISTRITO	CABOGOTA	D CRA 45 No 26 094-3165387	091-3165598		rectoriaun@unal.edu.co	SECTOR PUBLICO	NACIONAL
27500000	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	899999124.4	DISTRITO	CABOGOTA	D Calle 72 No 1 091-5941894	091-3473535		upn@uni.pedagogica.edu.co	SECTOR PUBLICO	NACIONAL
27615000	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE	891800330.1	DEPARTAMENTO	TUNJA	CARRETERA 098-7422175	098-7436208		contabilidad@uptc.edu.co	SECTOR PUBLICO	NACIONAL
28000000	CLUB MILITAR DE OFICIALES	860016951.1	DISTRITO	CABOGOTA	D Carrera 50 No 071-4473240	071-2610005		financiera@clubmilitar.gov.co	SECTOR PUBLICO	NACIONAL
28327000	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO DIEGO	891680089.4	DEPARTAMENTO	QUIBDO	Ciudadela Un 094-6710237	094-6710172		utch@utch.edu.co	SECTOR PUBLICO	NACIONAL
28450000	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	892000757.3	DEPARTAMENTO	VILLAVICENCIO	Km 12 Via Pl 098-6698122	098-6698602		enovia@unillanos.edu.co	SECTOR PUBLICO	NACIONAL
29200000	FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES	860511071.6	DISTRITO	CABOGOTA	D Carrera 5 No 091-3814000	091-5667139		teresa.coloradop@cancelia.gov.co	SECTOR PUBLICO	NACIONAL
29566000	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE RISARA	891410354.4	DEPARTAMENTO	PEREIRA	Av. las Américas 096-3141455	096-3141462		carder@epm.net.co	SECTOR PUBLICO	NACIONAL
30300000	ARTESANIAS DE COLOMBIA S. A.	860007887.8	DISTRITO	CABOGOTA	D Carrera 2a No 091-2861766	091-2827936		artesaniasdecolombia@ar.com	SECTOR PUBLICO	NACIONAL
30600000	ALCALIS DE COLOMBIA LTDA.- EN LIQUIDACION	860020005.9	DISTRITO	CABOGOTA	D Carrera 6 14 091-3375265	091-2819882		rmadytorres04@yahoo.es	SECTOR PUBLICO	NACIONAL
30808000	CORPORACION ELECTRICA DE LA COSTA ATLANTICA	890103010.6	DEPARTAMENTO	BARRANQUILLA	Camera 55 No 095-3303105	095-3303068		dalsina@gecelca.com.co	SECTOR PUBLICO	NACIONAL
31100000	CONCESION DE SALINAS	860023235.3	DISTRITO	CABOGOTA	D Avenida 15 No 091-6216401	091-6216263		eduardo.arce@salinasdec.com	SECTOR PUBLICO	NACIONAL
31200000	CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA	899999278.1	DISTRITO	CABOGOTA	D Aeropuerto E. 094-4138312	094-4138673		financiera.ciac@etb.net.co	SECTOR PUBLICO	NACIONAL
31400000	ECOPETROL S.A.	899999068.1	DISTRITO	CABOGOTA	D Calle 37 No 091-2344297	091-2344376		jesus.monroy@ecopetrol.com	SECTOR PUBLICO	NACIONAL
31500000	EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS	899999002.4	DISTRITO	CABOGOTA	D Avenida Eldorado 091-4254800	091-4254835		vecol@vecol.com.co	SECTOR PUBLICO	NACIONAL
32000000	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A.	860006543.5	DISTRITO	CABOGOTA	D Carrera 10 No 091-3382912	091-9999999		bogha@interconti.com	SECTOR PUBLICO	NACIONAL
32100000	INTERCONEXION ELECTRICA S.A.	860016610.3	DEPARTAMENTO	MEDALLIN	Calle 12 sur 054-3157671	054-3170858		mfermandez@isa.com.co	SECTOR PUBLICO	NACIONAL
32300000	INDUSTRIA MILITAR	899999044.3	DISTRITO	CABOGOTA	D Calle 44 No 091-2207830	091-2224889		apira@indumil.gov.co	SECTOR PUBLICO	NACIONAL
32800000	SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES	899999143.4	DISTRITO	CABOGOTA	D Avda. El Dorado 091-4147100	091-4138178		contabilidad@satena.com	SECTOR PUBLICO	NACIONAL
33700000	E.S.P. COMERCIALIZADORA ENERGETICA NACIONAL	830508918.9	DEPARTAMENTO	BUCARAMANGA	Calle 28 18-4 097-6525667	097-6525667		cencol@essa.com.co	SECTOR PUBLICO	NACIONAL
33800000	RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC	900002583.6	DISTRITO	CABOGOTA	D Carrera 45 No 091-5978000	091-5978015		contabilidad@rtvc.gov.co	SECTOR PUBLICO	NACIONAL
35923000	EMPRESA MULTIPROPOSITO DE URRÁ S.A.	800175746.9	DEPARTAMENTO	MONTERIA	Carrera 2a No 094-7851474	094-7850259		presidencia@urra.com.co	SECTOR PUBLICO	NACIONAL
36400000	IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	830001113.1	DISTRITO	CABOGOTA	D Cra 66 No. 2 091-4578000	091-4578039		contabilidad01@imprenta.com	SECTOR PUBLICO	NACIONAL
36600000	EMPRESA METROPOLITANA DE TELECOMUNICACIONES	890001370.6	DEPARTAMENTO	BARRANQUILLA	Calle 74 No 095-2673012	095-2669888		contabilidad@empresamtp.com	SECTOR PUBLICO	NACIONAL

Anexo N° 5

A	B	C	D	E	F	G	H	I
UNIVERSIDAD DEL CAUCA								
CUENTA	MATRICULA	14316		TOTAL FACTURADO	TOTAL RECIPROCAS	MILES \$		
432110	12	CARGO FIJO ACUEDUCTO	1	70666	84420	84		
	13	BASICO ACUEDUCTO	1	13089				
432207	23	CARGO FIJO ALCANTARILLADO	1	21762	32730	33		
	24	BASICO ALCANTARILLADO	1	9956				
	36	SERVICIO DE ASEO SERVIASEO	1	240880				
	79	TASA RETRIBUTIVA BASICO	1	747				
	86	REDONDEO	1	-4				
	87	TASA POR USO DEL AGUA BASICO	1	20				
	12	CARGO FIJO ACUEDUCTO	4	525				
	13	BASICO ACUEDUCTO	4	124				
	23	CARGO FIJO ALCANTARILLADO	4	162				
	24	BASICO ALCANTARILLADO	4	95				
	79	TASA RETRIBUTIVA BASICO	4	8				
					117150	117		
CUENTA	MATRICULA	14492		TOTAL FACTURADO	TOTAL RECIPROCAS	MILES \$		



**Consolidación de las Operaciones Reciprocas del Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A.
E.S.P. y entidades públicas con domicilio en la ciudad de Popayán - Primer semestre 2014**

A	B	C	D	E	F	G	H	I
		14492		TOTAL FACTURADO	TOTAL RECIPROCAS	MILES \$		
432110	12	CARGO FIJO ACUEDUCTO	1	59028	169017	169		
	13	BASICO ACUEDUCTO	1	109668				
432207	23	CARGO FIJO ALCANTARILLADO	1	18178	107936	108		
	24	BASICO ALCANTARILLADO	1	83404				
	36	SERVICIO DE ASEO SERVIASEO	1	200087				
	79	TASA RETRIBUTIVA BASICO	1	6248				
	86	REDONDEO	1	3				
	87	TASA POR USO DEL AGUA BASICO	1	152				
	12	CARGO FIJO ACUEDUCTO	4	58				
	13	BASICO ACUEDUCTO	4	108				
	23	CARGO FIJO ALCANTARILLADO	4	18				
	24	BASICO ALCANTARILLADO	4	82				
	79	TASA RETRIBUTIVA BASICO	4	6				
					276953	277		
		11111		TOTAL FACTURADO	TOTAL RECIPROCAS	MILES \$		
432210	12	CARGO FIJO ACUEDUCTO	1	54871	440067	440		

A	B	C	D	E	F	G	H	I
		11111		TOTAL FACTURADO	TOTAL RECIPROCAS	MILES \$		
432210	12	CARGO FIJO ACUEDUCTO	1	54871	440067	440		
	13	BASICO ACUEDUCTO	1	101943				
	14	COMPLEMENTARIO ACUEDUCTO	1	99060				
	15	SUNTUARIO ACUEDUCTO	1	183111				
432207	23	CARGO FIJO ALCANTARILLADO	1	16902	331313	331		
	24	BASICO ALCANTARILLADO	1	77529				
	25	COMPLEMENTARIO ALCANTARILLADO	1	75336				
	26	SUNTUARIO ALCANTARILLADO	1	139260				
	36	SERVICIO DE ASEO SERVIASEO	1	559390				
	79	TASA RETRIBUTIVA BASICO	1	5807				
	86	REDONDEO	1	2				
	87	TASA POR USO DEL AGUA BASICO	1	142				
	88	TASA POR USO DEL AGUA COMPLEME	1	138				
	89	TASA POR USO DEL AGUA SUNTUARI	1	257				
	90	TASA RETRIBUTIVA COMPLEMENTARI	1	5643				
	91	TASA RETRIBUTIVA SUNTUARIO	1	10432				
	12	CARGO FIJO ACUEDUCTO	4	78				
	13	BASICO ACUEDUCTO	4	144				
	14	COMPLEMENTARIO ACUEDUCTO	4	130				
	15	SUNTUARIO ACUEDUCTO	4	191				



**Consolidación de las Operaciones Reciprocas del Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A.
E.S.P. y entidades públicas con domicilio en la ciudad de Popayán - Primer semestre 2014**

A	B	C	D	E	F	G	H	I
CUENTA	MATRICULA	11087		TOTAL FACTURADO	TOTAL RECIPROCAS	MILES \$		
432110	12	CARGO FIJO ACUEDUCTO	1	54871	1196110	1.196		
	13	BASICO ACUEDUCTO	1	101943				
	14	COMPLEMENTARIO ACUEDUCTO	1	101943				
	15	SUNTUARIO ACUEDUCTO	1	934120				
432207	23	CARGO FIJO ALCANTARILLADO	1	16902	948500	949		
	24	BASICO ALCANTARILLADO	1	77529				
	25	COMPLEMENTARIO ALCANTARILLADO	1	77529				
	26	SUNTUARIO ALCANTARILLADO	1	710420				
	36	SERVICIO DE ASEO SERVIASEO	1	3838000				
	79	TASA RETRIBUTIVA BASICO	1	5807				
	86	REDONDEO	1	12				
	87	TASA POR USO DEL AGUA BASICO	1	142				
	88	TASA POR USO DEL AGUA COMPLEME	1	142				
	89	TASA POR USO DEL AGUA SUNTUARI	1	1311				
	90	TASA RETRIBUTIVA COMPLEMENTARI	1	5807				
	91	TASA RETRIBUTIVA SUNTUARIO	1	53218				
	12	CARGO FIJO ACUEDUCTO	4	78				
	13	BASICO ACUEDUCTO	4	144				
	14	COMPLEMENTARIO ACUEDUCTO	4	144				

RESTITUCIÓN DE TIERRAS UAE PARA LA CONSOLIDACION TERR LOTERIA DEL CAUCA UNICAUCA

A	B	C	D	E	F	G	H	I
CUENTA	MATRICULA	16804		TOTAL FACTURADO	TOTAL RECIPROCAS	MILES \$		
432110	12	CARGO FIJO ACUEDUCTO	1	51032	1086380	1.086		
	13	BASICO ACUEDUCTO	1	92723				
	14	COMPLEMENTARIO ACUEDUCTO	1	87009				
	15	SUNTUARIO ACUEDUCTO	1	852594				
432207	23	CARGO FIJO ALCANTARILLADO	1	15714	860887	861		
	24	BASICO ALCANTARILLADO	1	70515				
	25	COMPLEMENTARIO ALCANTARILLADO	1	66172				
	26	SUNTUARIO ALCANTARILLADO	1	648416				
	36	SERVICIO DE ASEO SERVIASEO	1	101040				
	79	TASA RETRIBUTIVA BASICO	1	5284				
	86	REDONDEO	1	-10				
	87	TASA POR USO DEL AGUA BASICO	1	130				
	88	TASA POR USO DEL AGUA COMPLEME	1	121				
	89	TASA POR USO DEL AGUA SUNTUARI	1	1196				
	90	TASA RETRIBUTIVA COMPLEMENTARI	1	4956				
	91	TASA RETRIBUTIVA SUNTUARIO	1	48572				
439090	201	TRASLADO PISO-PARED MED 1/2 PL	1	159580	185113	185		
	12	CARGO FIJO ACUEDUCTO	4	72				
	13	BASICO ACUEDUCTO	4	134				
	14	COMPLEMENTARIO ACUEDUCTO	4	144				

RESTITUCIÓN DE TIERRAS UAE PARA LA CONSOLIDACION TERR LOTERIA DEL CAUCA UNICAUCA



CARTA INFORMATIVA – ENTIDADES PÚBLICAS



ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE POPAYÁN S.A. E.S.P.

NIT 891.500.117-1
NUIR 1-19001000 -1 SSPD

Popayán, Julio 17 de 2014.

S.C-

Señores

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA - CRC
Sección de Contabilidad

Asunto: Operaciones Recíprocas Segundo Trimestre de 2014.

En atención a la información consignada, comedidamente relaciono los valores por concepto de Acueducto y Alcantarillado según matrículas 57793, 50079, 8785 y 50077 que serán reportadas por nuestra entidad a la Contaduría General de la Nación.

DETALLE OPERACIÓN 1 ABR A 30 JUN DE 2014				
CUENTA	SERVICIO	ENTIDAD	CODIGO	VALOR EN MILES
432110	ACUEDUCTO	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA	820819000	\$ 1.047
432207	ALCANTARILLADO	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA		\$ 358
TOTAL				\$ 1.406

Para su información la factura tiene diferentes factores como: Acueducto, Alcantarillado, Tasa Retributiva y Aseo (Correspondiente al servicio prestado por la empresa SERVIASEO POPAYAN S.A. E.S.P.), de los cuales el Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A. E.S.P solo reporta los conceptos "Acueducto, Alcantarillado, servicios complementarios y Tasa Retributiva", el factor correspondiente a Servicio de Aseo no se reconoce como tal, pues son ingresos para terceros.

Solicitamos comedidamente se haga revisión de sus reportes y de las matrículas antes mencionadas, de tal manera que coincidan con estas transacciones, puesto que no todas las cifras relacionadas en la factura del Acueducto y Alcantarillado de Popayán pertenecen a un servicio prestado o ingreso recibido por la entidad.

Calle 3 No 4 – 29
Computador: (28) 321000 FAX: 24 20 14 - 24 04 66 - 31 81 02
www.acueductoypopayan.com.co e-mail: aud@ppp@entol.net.co



SC-CER13402

CO-SC-CER13402

GP-CER13017



ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE POPAYÁN S.A. E.S.P.

NIT 861.500.117-1
NUIR 1-19001000 -1 SSPD

Respuesta o inquietudes al respecto serán atendidas en el correo:
contabilidad@acueductopopayan.com.co

Cordialmente,

JOSE LUIS ORTIZ BARRERA
Jefe Sección Contabilidad

Copia: Archivo Central
Sección Contabilidad

Proyectó: Vicky Grisales

Calle 3 No 4 - 29
Conmutador: (26) 321000 FAX: 24 20 14 - 24 04 66 - 31 81 02
www.acueductopopayan.com.co e-mail: aa@popof.com.co



ISO-CERT14001

ISO-SC-CORP0448

ISO-CERT14001